INFORME ACTA PARCIAL 1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 000-529 DE 2025

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 000-529 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER 19 ARAUCA R/L. MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1A SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

SUPERVISOR: ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ
SUPERVISORA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 000-529 DE 2025
RESOLUCIÓN No. 846 DEL 05/09/2025

ARAUCA, ENERO 2025

CONTENIDO

INTRODUCCION.....5

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES.....6

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN.....6
1.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.....6

2 GENERALIDADES.....7

2.1 DESCRIPCION GENERAL.....7
2.2 INTERVENTORÍA TÉCNICA.....8
2.3 INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA.....9
2.4 INTERVENTORÍA FINANCIERA.....9
2.5 INTERVENTORÍA AMBIENTAL.....9
2.6 ALCANCE DEL CONTRATO.....9
2.7 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....10

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....11

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....11
3.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO.....11
3.2.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.....12
3.2.2 PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO.....12
3.2.3 PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN MODIFICATORIO.....12
3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES.....13
3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS.....13
3.5 ACTAS DE COMITÉ TÉCNICOS.....13
3.6 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO.....17

4 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....17

4.1 RELACIÓN DE EQUIPO DEL INTERVENTOR.....17
4.1.1 PERSONAL OPERATIVO DEL INTERVENTOR.....17
4.1.2 SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL INTERVENTOR.....18
4.2 VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.....18
4.3 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.....20

5 ASPECTOS SOCIALES.....23

5.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.....23
5.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA.....24

5.4 VALLA INFORMATIVA 25

6 ASPECTOS TÉCNICOS 25

6.1 ACTIVIDADES GENERALES. 25
6.1.1 TÉCNICAS: 26
6.2 ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO 27
6.2.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 27
6.2.1 CONDICIONES MODIFICADAS - MODIFICATORIO NO. 01 28
6.2.2 AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS DE INTERVENTORÍA 29
6.2.3 AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL 30
6.2.4 CANTIDADES DE INTERVENTORÍA EJECUTADA 30
6.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA 31
6.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 31
6.3.2 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS 32
6.3.3 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (INGENIERO CIVIL) 32
6.3.4 INGENIERO AMBIENTAL 33
6.3.5 ARQUITECTO 34
6.3.6 INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 1 34
6.3.7 INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 2 35
6.3.8 TOPOGRAFIA (INCLUYE TOPÓGRAFO, CADENERO I, CADENERO II, ESTACIÓN TOPOGRÁFICA Y NIVEL DE PRECISIÓN) 36
6.3.9 ENSAYOS DE LABORATORIO 36
6.3.10 EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES) PLANOS, FOTOGRAFIA, ETC 37
6.3.11 VEHICULO TIPO CAMIONETA (<2000CC) INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO: 38
6.4 REPORTE DE CALIDAD DE LAS OBRAS 39
6.4.1 ENSAYOS DE LABORATORIO 39
6.4.2 CONTROLES TOPOGRÁFICOS 39

7 ASPECTOS FINANCIEROS 40

7.1 MANEJO DEL ANTICIPO 40
7.1.1 APERTURA DE CUENTA BANCARIA 41
7.1.2 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO 41
7.1.3 PAGOS REALIZADOS CON EL ANTICIPO 41

8 ASPECTOS AMBIENTALES 42

8.1 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL 43
8.1 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL 44

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 60

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Ficha Técnica del contrato de Interventoría 11
Tabla 2 Pólizas legalización del contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025 12
Tabla 3 Pólizas acta de inicio del contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025, ampliadas según acta de inicio de fecha 15 de septiembre de 2025 12
Tabla 4 Pólizas ampliadas según modificatorio del contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025 12
Tabla 5 Actos Administrativos Contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025 13
Tabla 6 Actas de comité del Contrato de Interventoría No.000-529 de 2025 13
Tabla 7 Relación de equipo del interventor 17
Tabla 8 Personal operativo del interventor 18
Tabla 9 Planilla de seguridad social del mes de Noviembre de 2025 18
Tabla 10 Correspondencia enviada 20
Tabla 11 Correspondencia recibida 22
Tabla 12 Conformación veeduría ciudadana mediante resolución 057 de 2025 24
Tabla 13 Conformación veeduría ciudadana mediante resolución 060 de 2025 25
Tabla 14 Condiciones contractuales iniciales de interventoría 27
Tabla 15 Condiciones actualizadas según modificatorio No.1 del contrato de obra No. 529 de 2025 28
Tabla 16 Avance tercer periodo interventoría 30
Tabla 17 Cantidades ejecutadas director de interventoría 31
Tabla 18 Cantidades ejecutadas especialista en vías de interventoría 32
Tabla 19 Cantidades ejecutadas residente de interventoría 32
Tabla 20 Cantidades ejecutadas ingeniero ambiental de interventoría 33
Tabla 21 Cantidades ejecutadas Arquitecto 34
Tabla 22 Cantidades ejecutadas inspector de interventoría 1 34
Tabla 23 Cantidades ejecutadas inspector de interventoría 2 35
Tabla 24 Cantidades ejecutadas ítem topografía 36
Tabla 25 Cantidades ejecutadas ítem ensayos de laboratorio 36
Tabla 26 Cantidades ejecutadas ítem edición de informes 37
Tabla 27 Cantidades ejecutadas ítem alquiler de vehículo 38
Tabla 28 Ficha vehículo tipo camioneta interventoría 39
Tabla 29 Ficha equipos de topografía 39
Tabla 30 Plan de inversión de anticipo contrato de interventoría 41
Tabla 31 Deducción aplicada 41

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Arauca a través del proceso de contratación No. 1CM-007-2025, contrató a al CONSORCIO INTER 19 ARAUCA representado por MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ, para realizar la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1A SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** mediante Contrato de interventoría No. 000-529 de 2025, de fecha tres (03) de septiembre de 2025.

El presente informe parcial contempla las actividades desarrolladas por la interventoría durante el periodo del 15 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026, al igual se presentan los aspectos financieros, administrativos, técnicos y ambientales el CONSORCIO INTER 19 ARAUCA con su personal controló el avance de los trabajos ejecutados; exigiendo el cumplimiento del programa de obra dentro del tiempo pactado contractualmente, seguimiento hecho utilizando los diseños de calidad instituidos en la norma, especificaciones, pliegos de condiciones y demás soportes técnicos, administrativos, legales y ambientales.

De acuerdo con lo dispuesto en la CLÁUSULA CUARTA, referente al PLAZO DEL CONTRATO, se establece que la empresa contratista se compromete a llevar a cabo las actividades detalladas en el presupuesto del contrato en un plazo de ejecución de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se especifica un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($685.303.150,00), conforme a lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA, que aborda el VALOR del contrato de interventoría No. 000-529 de 2025.

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Municipio de Arauca apertura el proceso de contratación mediante la Resolución No. 788 del 21 de agosto de 2025 del **CONCURSO DE MÉRITOS No. 1CM-007-2025** de conformidad a lo establecido por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y demás normatividad concordante. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO INTER 19 ARAUCA R/L MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ** mediante Resolución No. 832 del 02 de septiembre de 2025.

1.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de adjudicación No. 832 del 02 de septiembre de 2025, se procedió a la suscripción del contrato de interventoría No. 000-529 de 2025 el día tres (03) de septiembre de 2025 entre el señor alcalde del Municipio de Arauca y el **CONSORCIO INTER 19 ARAUCA**, representado en su momento por **MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ**, el cual tiene por objeto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1A SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con un plazo de ejecución de diez (10) meses y un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($685.303.150,00).**

2 GENERALIDADES

2.1 DESCRIPCION GENERAL

Las condiciones de la malla vial y las redes de transporte tienen una influencia importante con las estructuras y modelos de desarrollo, territorial, como también con el dinamismo de los planes locales que pueden impulsar o limitar la ejecución de acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes y que reduzcan los desequilibrios sociales (Patiño, 2016). También puede afectar de manera específica la calidad de la movilidad; aumento de impactos, que pueden ser de tipo ambiental y social, que reducir el bienestar de las personas que transitan o viven en la zona de influencia de las actividades del proyecto.

Uno de los sectores de gran impacto a nivel de desarrollo socio económico de un territorio es el sector de "Transporte y movilidad vial" el cual, es transversal a otros sectores de desarrollo, si se analiza este sector, se puede evidenciar que actualmente el Municipio de Arauca cuenta con un total de 131.2 kilómetros de vías urbanas las cuales presentan las siguientes características: 52.87% de esos 131.2 Kilómetros están construidos en pavimento flexible, de esos kilómetros pavimentados un 38.13% se encuentra en mal estado y por último el 26.33% de los 131.2 kilómetros de vía urbana están sin construir.

Actualmente la infraestructura vial que comunica a los sectores del centro con el sector de villa del maestro, la brigada y el aeropuerto, presentada una calzada vehicular compuesta por 730 metros con dos carriles (calzada de sentido único), la cual se encuentra pavimentada, pero en mal estado y con alto flujo vehicular en horas, pico generado aumento en los tiempos de viaje, ocasionando congestión vial, mayores costos en movilización y aumento en la accidentalidad en el sector de la carrera 19 entre calles 14 y carrera primera sur (desde la virgen hasta la brigada No.18), adicionalmente este tramo vial carece de un sistema de alcantarillado pluvial optimo el cual permita el correcto manejo y disposición de aguas lluvias, evidenciando/la falta de estructuras hidráulicas; lo cual conlleva a una deficiencia en el manejo de aguas lluvias frente a los volúmenes de agua que allí se acumulan en temporadas de altas precipitaciones.

Adicional a lo anterior, las cunetas existentes en el tramo vial se encuentran en pésimo estado, secciones de drenaje pequeñas con deficiencia en su capacidad de transportar volúmenes de agua lluvia solicitados, dichas cunetas son los únicos elemento que funciona como drenaje para conducir los caudales de aguas lluvias, por ende, la deficiente evacuación de estas aguas que se acumulan en el sector, la presencia constante de las mismas ha contribuido al deterioro propio de la estructura de la vía y su carpeta de rodadura, generando afectaciones, entre ellas malos olores, proliferación de vectores, afectaciones a la salud y accidentes viales, por ello se busca garantizar los derechos fundamentales a la vida, a la igualdad, a un ambiente sano, a la salud y a la dignidad humana, de esta población vulnerable del Municipio de Arauca.

El tramo vial a intervenir se extiende entre el barrio cristo rey y el barrio villa del maestro, este tramo sirve como tramo de comunicación vehicular en un solo sentido, el tramo presenta afectaciones en su carpeta de rodadura por perdida de su estructura, presencia de baches de gran profundidad, deficiencia en el manejo y disposición de aguas lluvias, no cuenta con una red de alcantarillado pluvial, ni cunetas que conduzcan sus aguas, así como sus obras complementarias, adicional a ello a lo largo del tramo vial no existe espacios públicos para la circulación de peatones, especialmente a las instalaciones del cementerio municipal e instituciones educativas que están el sector, imposibilitando una adecuada movilidad y seguridad del sector.

Debido a lo anteriormente descrito, es necesario realizar una intervención de la estructura vial existente, con el objetivo de rehabilitar dicha estructura brindado seguridad y mejor movilidad vehicular del sector, de igual manera que se hace necesario complementar dicha estructura con la construcción de un sistema de alcantarillado pluvial que permita la recolección, el manejo y disposición final de las aguas lluvias, garantizando así la durabilidad de las obras viales que se realicen, adicional a ello, se requiere la construcción de un espacio público peatonal dotado con pasos elevados y alumbrado público que garanticen una movilidad optima y segura al peatón, lo cual contribuirán a garantizar la conexión, movilidad segura y eficiente, tanto vehicular como peatonal que transiten por el sector.

El alcance del informe incluye el fortalecimiento de la calidad de cada uno de los componentes del proyecto como son:

- Aseguramiento de la calidad de los materiales utilizados.
- Aseguramiento de la idoneidad profesional y técnica del personal vinculado a la ejecución del proyecto.
- Seriedad en la entrega y presentación de la información requerida por la entidad contratante.
- Fluidez en los canales y medios de comunicación internos y externos establecidos con el contratista y la entidad contratante.
- Control de documentos y registros.

Conforme con el Programa de Trabajo formulado por la Interventoría, fueron realizados procesos documentados, dejando registros que indiquen la Calidad del Servicio y de la Obra en todas sus etapas, cumpliendo las exigencias de la entidad contratante.

En este sentido la interventoría debe cumplir con los registros documentales como son:

- Registro fotográfico.
- Informes de interventoría.
- Informes ejecutivos para cortes de obra.
- Actas de ejecución (comités, veedurías etc.).
- Bitácora de obra.
- Comunicaciones internas y externas escritas.
- Acciones preventivas correctivas (Mejoramiento continuo).

El presente informe presenta las actividades realizadas por la interventoría donde se describe el avance del contrato de interventoría No. 000-529 de 2025, de acuerdo a los requerimientos técnicos, jurídicos, especificaciones técnicas, actividades realizadas desde el 15 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026, donde se le hizo el seguimiento a las actividades realizadas para la ejecución del contrato de Obra No. 000-528 de 2025 cuyo objeto es objeto **"CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1RA SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

2.2 INTERVENTORÍA TÉCNICA

A través del contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025, le corresponde a la Interventoría hacer control de calidad y cantidad de los materiales suministrados por los diferentes proveedores así, como

de los productos elaborados, según ítems contratados. Vigilar y hacer cumplir el Cronograma de Trabajo, entregado por el CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19 identificado con NIT No. 901.983.770-9.

2.3 INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

La Interventoría debe realizar el control y vigilancia del personal, equipos y recursos que son utilizados para la ejecución del proyecto por parte del Contratista, y exigir el cumplimiento de las leyes en cuanto a la incorporación del personal a los Sistemas de Seguridad Social.

2.4 INTERVENTORÍA FINANCIERA

La interventoría realiza control al plan de gastos o inversión mensual, además de revisar y comprobar que los soportes de gastos como facturas, comprobantes de egreso, documentos equivalentes y demás, estén bien soportados; efectuar un seguimiento permanente a los costos del proyecto lo cual incluye contrataciones y ejecuciones de cada uno.

2.5 INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La interventoría ambiental abarca los aseguramientos de la ejecución por parte del contratista de las medidas de protección, mitigación y compensación ambiental a los impactos causados por la ejecución del proyecto; en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) facilitado por la Administración Municipal. Adicionalmente realiza acompañamiento en todas las etapas de seguimiento y control hechas por parte de la autoridad ambiental al proyecto u obra en ejecución.

2.6 ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025 dio inicio el 15 de septiembre de 2025 y se encuentra en su quinto periodo de ejecución.

El alcance esperado del Contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025 se encuentra definido por:

- PERSONAL DE INTERVENTORIA
 - **Director de Interventoría** – Ingeniero civil, con Posgrado en vías o interventoría o en gerencia.
 - **Residente de Interventoría** - ingeniero civil.
 - **Profesional Ambiental** – ingeniero ambiental
 - **Profesional especialista en vías** - Ingeniero civil, con Posgrado en vías
 - **Inspector de Interventoría** – técnico o tecnólogo en obras civiles
 - **Arquitecto**

- ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS
 - **Topografía** (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión).
 - **Ensayos de Laboratorio**

- **Edición de Informes** papelería, papelería, insumos de oficina, ploteada de planos, copia planos y fotocopias en obra, ploteo planos récord definitivos y de tramites.
- **Vehículo tipo camioneta** (>2000CC) (incluye conductor, combustible y mantenimiento).

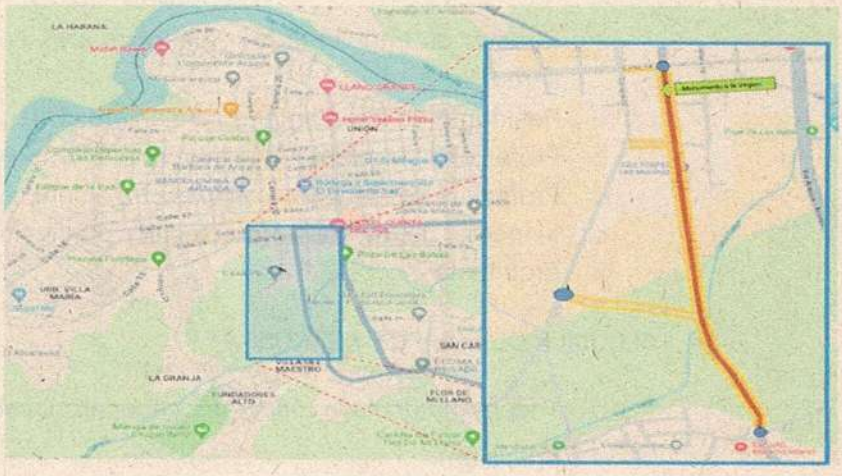
Con base en el personal profesional contratado y las herramientas técnicas descritas anteriormente, se pretende realizar los controles necesarios para que el alcance del contrato de Obra No. 000-528 DE 2025 cumpla a cabalidad el objetivo primordial del proyecto de **"CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1RA SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, la normatividad vigente, las condiciones contractuales, los impactos ambientales y fundamentalmente cumplir con las expectativas de la entidad contratante en pro de entregar una obra de buena calidad a la comunidad del sector.

Para ello la firma interventora comprometida con la responsabilidad del proyecto y las expectativas de la Alcaldía Municipal de Arauca para el cumplimiento de los objetivos, dispone de toda la capacidad técnica, administrativa, financiera y ambiental para llevar a feliz término los controles de calidad y cumplimiento para la ejecución del Contrato de Obra No. 000-528 de 2025, por medio de la cual se pretende dar mejor calidad de vida a los habitantes del área de influencia del proyecto.

2.7 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1RA SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** El proyecto se localiza en el área urbana del Municipio de Arauca, departamento de Arauca, específicamente en carrera 19 entre calles 14 y 1ra sur y calle 7 entre carreras 19 y 20. El sector del proyecto es un sector de uso mixto.





3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1 Ficha Técnica del contrato de Interventoría

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUCA
PROCESO LICITATORIO	1CM-007-2025
RESOLUCION DE ADJUDICACION	832 del 02 de septiembre de 2025.
SUPERVISOR	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR	846 DEL 05/09/2025
TIPO DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 529 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL "LA CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1A SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA
REPRESENTANTE LEGAL:	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ
NIT:	901.983.780 -2
VALOR DEL CONTRATO:	$ 685.303.150,00 SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE
PLAZO CONTRACTUAL:	DIEZ (10) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP0710 DEL 22 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1177 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	49-44-101037012 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO.
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE JULIO DE 2026
MODIFICATORIO No. 1	15 SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN MODIFICATORIO	$ 684.142.650,00
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 342.071.325,00 M/CTE
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION
% EJECUTADO	45,00%

3.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por la Alcaldía Municipal de Arauca en el Contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025, se suscribe con la Aseguradora Seguros del Estado S.A, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA NOVENA del Contrato así:

3.2.1 Pólizas de Legalización del contrato

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 04 de septiembre de 2025 por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, tomadas por el CONSORCIO INTER 19 ARAUCA y como beneficiario el Municipio de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por el municipio de Arauca el 04/09/2025.

Tabla 2 Pólizas legalización del contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	(04/09/2025)	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101037012	$ 342.651.575	03/09/2025	03/01/2027	PÓLIZA APROBADA POR EL JEFE OFICINA ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (04/09/2025)
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 137.060.630	03/07/2026	03/07/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 137.060.630	03/09/2025	03/01/2027	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 68.530.315	03/09/2025	03/07/2029	

3.2.2 Pólizas Ampliadas Según Acta de Inicio

Las pólizas según Acta de Inicio el 15 de septiembre de 2025 por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, tomadas por el CONSORCIO INTER 19 ARAUCA y como beneficiario Municipio de Arauca. Dichas pólizas fueron por el municipio de Arauca el 15/09/2025.

Tabla 3 Pólizas acta de inicio del contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025, ampliadas según acta de inicio de fecha 15 de septiembre de 2025.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
2	(15/09/2025)	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101037012	$ 342.651.575	15/09/2025	15/01/2027	PÓLIZA APROBADA POR EL JEFE OFICINA ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (15/09/2025)
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 137.060.630	15/07/2026	15/07/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 137.060.630	15/09/2025	15/01/2027	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 68.530.315	15/09/2025	15/07/2029	

3.2.3 Pólizas Ampliadas Según Modificatorio

Las pólizas ampliadas según modificatorio expedidas el 16 de septiembre de 2025 por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, tomadas por el CONSORCIO INTER 19 ARAUCA y como beneficiario el Municipio de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por el municipio de Arauca el 16/09/2025.

Tabla 4 Pólizas ampliadas según modificatorio del contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
3	(16/09/2025)	BUEN MANEJO Y CORRECTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	49-44-101037012	$ 342.071.325	15/09/2025	15/01/2027	PÓLIZA APROBADA POR EL JEFE OFICINA

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
		INVERSION DEL ANTICIPO						ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (16/09/2025)
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 136.828.530	15/07/2026	15/07/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 136.828.530	15/09/2025	15/01/2027	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 68.414.265	15/09/2025	15/07/2029	

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

A fecha del presente informe el contrato de Interventoría No.000-529 de 2025, suscrito con el CONSORCIO INTER 19 ARAUCA no presenta ningún requerimiento o imposición de multas o sanciones sobre las obligaciones contractuales.

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra hasta la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 5 Actos Administrativos Contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
15 de septiembre de 2025	Acta de Inicio	Inicio de Actividades del Contrato de Interventoría	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L. Consorcio Inter 19 Arauca ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisor contrato de interventoría No. 000-529 de 2025 según Resolución No. 846 del 05/09/2025
16 de septiembre de 2025	Modificatorio No.1	Ajustar el valor estimado por concepto de IVA y el porcentaje de dedicación del Arquitecto	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L. Consorcio Inter 19 Arauca ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisor contrato de interventoría No. 000-529 de 2025 según Resolución No. 846 del 05/09/2025

3.5 ACTAS DE COMITÉ TÉCNICOS

Durante la ejecución del contrato de obra hasta la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comité:

Tabla 6 Actas de comité del Contrato de Interventoría No.000-529 de 2025

FECHA	No. DE ACTA DE COMITÉ	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DE COMITÉ
20 de septiembre de 2025	1	Divulgación plan de trabajo a los propietarios de las estaciones de servicio	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 LISSETH TATIANA PAEZ RINCON

FECHA	No. DE ACTA DE COMITÉ	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DE COMITÉ
			Secretaria de infraestructura municipal RICARDO ALVAREZ Comunidad NICOLAS ALBERTO PEREZ Comunidad MARITZA ALEJANDRA REY Comunidad
22 de septiembre de 2025	2	Seguimiento a la ejecución del contrato de obra	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión LADY XIOMARA PEÑA PARALES Arquitecta de Interventoría GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025
22 de septiembre de 2025	3	Divulgación plan de trabajo a los directivos del colegio Pablo Neruda	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión LADY XIOMARA PEÑA PARALES Arquitecta de Interventoría JUAN PABLO JEREZ Inspector de interventoría GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 LUIS CARLOS GRANADOS Residente II Contratista ILDA MARIA DE CORONEL Coordinadora del Colegio Pablo Neruda
29 de septiembre de 2025	4	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato de obra 528 de 2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 LADY XIOMARA PEÑA PARALES Arquitecta de Interventoría
03 de octubre de 2025	5	Atender la solicitud efectuada por las directivas del Colegio Pablo Neruda	MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión LADY XIOMARA PEÑA PARALES Arquitecta de Interventoría FABIAN SUAREZ OCHOA Diseñador componente urbanismo GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 LUIS CARLOS GRANADOS Residente II Contratista ILDA MARIA DE CORONEL Coordinadora del Colegio Pablo Neruda
07 de octubre de 2025	6	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato de obra 528 de 2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA

FECHA	No. DE ACTA DE COMITÉ	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DE COMITÉ
			Residente del contrato de obra No. 528/2025 LADY XIOMARA PEÑA PARALES Arquitecta de Interventoría
13 de octubre de 2025	7	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato de obra 528 de 2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 LADY XIOMARA PEÑA PARALES Arquitecta de Interventoría
10 de noviembre de 2025	8	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato de obra 528 de 2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L consorcio inter 19 Arauca
18 de noviembre de 2025	9	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato de obra 528 de 2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L consorcio inter 19 Arauca
24 de noviembre de 2025	10	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato de obra 528 de 2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L consorcio inter 19 Arauca
29 de noviembre de 2025	11	Definir las acciones a seguir con respecto a las redes de acueducto halladas en el margen derecho de vía en construcción	MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L consorcio inter 19 Arauca ABIHAIL EDUARDO CÓRDOBA URIBE Jefe operativo EMSERPA
15 de diciembre de 2025	12	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato de obra 528 de 2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L consorcio inter 19 Arauca

FECHA	No. DE ACTA DE COMITÉ	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DE COMITÉ
09 de enero de 2026	13	Inspección y evaluación interferencia con urbanismo	GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 ANDRÉZ PÉREZ PARRA Director del contrato de obra No. 528/2025 ALEXANDER DELGADO REY Propietario de vivienda MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L consorcio inter 19 Arauca JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO Control Urbano ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión
09 de enero de 2026	14	Inspección y evaluación interferencia con urbanismo 2	GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 ANDRÉZ PÉREZ PARRA Director del contrato de obra No. 528/2025 YEISON DELGADO REY Propietario de vivienda MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L consorcio inter 19 Arauca JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO Control Urbano ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión
20 de enero de 2026	15	Inspección y evaluación interferencia con urbanismo 3	GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 ANDRÉZ PÉREZ PARRA Director del contrato de obra No. 528/2025 CARLOS TOVON Propietario de vivienda MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L consorcio inter 19 Arauca JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO Control Urbano ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión
20 de enero de 2026	16	Inspección y evaluación interferencia con urbanismo 4	GEANCARLO CONSUEGRA Residente del contrato de obra No. 528/2025 ANDRÉZ PÉREZ PARRA Director del contrato de obra No. 528/2025 ERWIG LÓPEZ MORENO Propietario de vivienda MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

FECHA	No. DE ACTA DE COMITÉ	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DE COMITÉ
			R/L consorcio inter 19 Arauca JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO Control Urbano ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ Supervisora del contrato No. 529/2025 MANUEL LEZCANO Profesional de apoyo a la supervisión

3.6 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO

A fecha del presente informe el contrato de Interventoría No.000-529 de 2025, suscrito con el CONSORCIO INTER 19 ARAUCA presenta una modificación debido a que, al realizar el cálculo del valor del IVA del contrato, se tuvo en cuenta el FACTOR MULTIPLICADOR, lo cual resulta erróneo, ya que, a los ítems contemplados tales como HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES y GASTOS DE LEGALIZACION no se les carga dicho impuesto.

De igual manera, se hizo necesario ajustar el porcentaje de dedicación del arquitecto, dado que el arquitecto aporta la visión integral requerida para articular la pavimentación con andenes, accesibilidad peatonal, cruces, zonas verdes y demás elementos de urbanismo, asegurando la coherencia del proyecto en la planeación urbana vigente.

Ver en la Tabla 15 Condiciones actualizadas según modificatorio No.1 del contrato de obra No. 529 de 2025

4 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 RELACIÓN DE EQUIPO DEL INTERVENTOR

CONSORCIO INTER 19 ARAUCA, para la coordinación, supervisión y control de las actividades objeto del contrato de obra, utilizo los siguientes equipos:

Tabla 7 Relación de equipo del interventor

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REQUISITO
Estación total	Marca Topcon, modelo GTS – 245NW, serial V10112	Calibrado y en Perfecto Estado (Expira el 13/05/2026)	A disposición del Interventor
Nivel de precisión	Marca sokkia, modelo B-40, serial 154330	Calibrado y en Perfecto Estado (Expira el 01/03/2026)	A disposición del Interventor
Cámara fotográfica	Registro fotográfico en campo	En Perfecto Estado	A disposición del Interventor
Impresora	Impresora multifuncional HP Smart tank 750	En Perfecto Estado	A disposición del Interventor
Computador	Marca Lenovo, Core I7, SSD 1TB, Ram 24 GB	En Perfecto Estado	A disposición del Interventor
Elementos de oficina	Complemento para actividades de oficina	En Perfecto Estado	A disposición del Interventor

4.1.1 PERSONAL OPERATIVO DEL INTERVENTOR

El personal que presta sus servicios a la firma interventora, cumple con los perfiles requeridos en el anexo técnico del proceso de contratación. La interventoría recopilo los soportes correspondientes y

procedió a remitir la información a la supervisión para su revisión y aprobación, mediante oficio No. OF-002-2025 CI19 del 16/09/2025.

El listado de personal vinculado a la firma interventora se relaciona a continuación:

Tabla 8 Personal operativo del interventor

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	MATRICULA	ESPECIALIDAD
FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ FRANCO	5.469.739	54202131597 NTS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA - ESPECIALISTA EN VIAS
HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA	80.093.433	25202239522 CND	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
LUIS IDOLFO PADILLA LOPEZ	17.595.471	54238143443 NTS	PROFESIONAL AMBIENTAL
JUAN PABLO JEREZ LOZANO	88.244.454	54502005291 NTS	INSPECTOR 1 DE INTERVENTORIA
HENRY CAICEDO OJEDA	88.001.874	54502005155 NTS	INSPECTOR 2 DE INTERVENTORIA
LADY XIOMARA PEÑA PARALES	1.116.790.652	A351312013-1116790652	ARQUITECTO DE INTERVENTORIA

4.1.2 SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL INTERVENTOR

El CONSORCIO INTER 19 ARAUCA viene implementando un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 que va encaminado al mejoramiento continuo y control de los peligros que atentan contra la salud de sus trabajadores.

La interventoría realizó seguimiento con el fin de verificar que los riesgos fueran mitigados, Para el manejo integral de la seguridad industrial y la salud ocupacional el contratista llevo a cabo las siguientes actividades:

- Afiliaciones del personal.
- Inducción.
- Dotación de elementos de protección personal.

4.2 VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El CONSORCIO INTER 19 ARAUCA vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la consultoría, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago de los meses correspondientes al presente periodo de ejecución de la obra.

Tabla 9 Planilla de seguridad social del mes de septiembre de 2025

MES: SEPTIEMBRE DE 2025											
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LAB.	SALUD	PENSION	RIESGOS	No. DE PLANILLA
1	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ FRANCO	5.469.739	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$2.000.000	15-09-2025	ACTIVO	15	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	34795566
			ESPECIALISTA EN VIAS	$1.750.000							
2	HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA	80.093.433	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$3.000.000	15-09-2025	ACTIVO	15	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	
3	LUIS IDOLFO PADILLA LOPEZ	17.595.471	PROFESIONAL AMBIENTAL	$1.423.500	15-09-2025	ACTIVO	15	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	

MES: SEPTIEMBRE DE 2025											
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
4	JUAN PABLO JEREZ LOZANO	88.244.454	INSPECTOR 1 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	15	NUEVA EPS	PORVENIR	POSTIVA	
5	HENRY CAICEDO OJEDA	88.001.874	INSPECTOR 2 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	15	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA	
6	LADY XIOMARA PEÑA PARALES	1.116.790.652	ARQUITECTO DE INTERVENTORIA	$2.975.000	15-09-2025	ACTIVO	15	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	

Tabla 10 Planilla de seguridad social del mes de octubre de 2025

MES: OCTUBRE DE 2025											
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LAB.	SALUD	PENSION	RIESGOS	No. DE PLANILLA
1	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ FRANCO	5.469.739	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$2.000.000	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	35084736
			ESPECIALISTA EN VIAS	$1.750.000							
2	HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA	80.093.433	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$3.000.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	
3	LUIS IDOLFO PADILLA LOPEZ	17.595.471	PROFESIONAL AMBIENTAL	$1.423.500	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	
4	JUAN PABLO JEREZ LOZANO	88.244.454	INSPECTOR 1 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSTIVA	
5	HENRY CAICEDO OJEDA	88.001.874	INSPECTOR 2 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA	
6	LADY XIOMARA PEÑA PARALES	1.116.790.652	ARQUITECTO DE INTERVENTORIA	$2.975.000	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	

Tabla 11 Planilla de seguridad social del mes de noviembre de 2025

MES: NOVIEMBRE DE 2025											
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LAB.	SALUD	PENSION	RIESGOS	No. DE PLANILLA
1	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ FRANCO	5.469.739	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$2.000.000	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	35472147
			ESPECIALISTA EN VIAS	$1.750.000							
2	HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA	80.093.433	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$3.000.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	
3	LUIS IDOLFO PADILLA LOPEZ	17.595.471	PROFESIONAL AMBIENTAL	$1.423.500	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	
4	JUAN PABLO JEREZ LOZANO	88.244.454	INSPECTOR 1 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSTIVA	
5	HENRY CAICEDO OJEDA	88.001.874	INSPECTOR 2 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA	
6	LADY XIOMARA PEÑA PARALES	1.116.790.652	ARQUITECTO DE INTERVENTORIA	$2.975.000	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	

Tabla 12 Planilla de seguridad social del mes de diciembre de 2025

MES: DICEMBRE DE 2025											
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LAB.	SALUD	PENSION	RIESGOS	No. DE PLANILLA
1	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ FRANCO	5.469.739	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$2.000.000	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	35638840
			ESPECIALISTA EN VIAS	$1.750.000							
2	HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA	80.093.433	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$3.000.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	
3	LUIS IDOLFO PADILLA LOPEZ	17.595.471	PROFESIONAL AMBIENTAL	$1.423.500	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	
4	JUAN PABLO JEREZ LOZANO	88.244.454	INSPECTOR 1 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSTIVA	
5	HENRY CAICEDO OJEDA	88.001.874	INSPECTOR 2 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA	
6	LADY XIOMARA PEÑA PARALES	1.116.790.652	ARQUITECTO DE INTERVENTORIA	$2.975.000	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	

Tabla 13 Planilla de seguridad social del mes de enero de 2026

MES: ENERO DE 2026											
DATOS GENERALES								AFILIADO A			
	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	ESTADO	DIAS LAB.	SALUD	PENSION	RIESGOS	No. DE PLANILLA
1	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ FRANCO	5.469.739	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$2.000.000	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	36166794
			ESPECIALISTA EN VIAS	$1.750.000							
2	HENRY ALBERTO CAICEDO ALCÁNTARA	80.093.433	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$3.000.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	
3	LUIS IDOLFO PADILLA LOPEZ	17.595.471	PROFESIONAL AMBIENTAL	$1.423.500	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	
4	JUAN PABLO JEREZ LOZANO	88.244.454	INSPECTOR 1 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSTIVA	
5	HENRY CAICEDO OJEDA	88.001.874	INSPECTOR 2 DE INTERVENTORIA	$1.800.000	15-09-2025	ACTIVO	30	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA	
6	LADY XIOMARA PEÑA PARALES	1.116.790.652	ARQUITECTO DE INTERVENTORIA	$2.975.000	15-09-2025	ACTIVO	30	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	

El pago de la planilla de seguridad social integral y nóminas del personal del periodo del presente informe, se presentan en los (<u>documentos soportes de la presente acta parcial se anexan las *planillas de Seguridad Social y Pagos de nómina*</u>).

4.3 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante el tiempo de ejecución del presente informe del contrato de Interventoría No.000-529 de 2025 se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia:

Tabla 14 Correspondencia enviada

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA 000-529 DE 2025			
FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
15/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	SOLICITUD DOCUMENTOS PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
16/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL INTERVENTORÍA
16/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA
17/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	DOCUMENTOS PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
17/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
18/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
19/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	INVITACION A REUNION
22/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	SITIO DE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS
22/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	SUBSANACION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO
23/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA DE DOCUMENTACION
26/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	REITERACION SOLICITUD DE DOCUMENTOS
29/09/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA INFORMES SEMANA No. 1 y SEMANA No. 2

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA 000-529 DE 2025			
FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
03/10/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA INFORME DE PRE-ALISTAMIENTO
07/10/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA INFORME PERIODO SEPTIEMBRE 2025 (INTERVENTORIA)
08/10/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA INFORME PERIODO SEPTIEMBRE 2025 (OBRA)
21/10/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	INVITACION COMITÉ
21/10/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	ASISTENCIA A COMITES TECNICOS
22/10/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	PRIMER DESEMBOLSO ANTICIPO
31/10/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGUNDO PERIODO DE EJECUCIÓN
10/11/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	REITERACION SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGUNDO PERIODO
12/11/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA INFORME DE OBRA PERIODO OCTUBRE DE 2025
13/11/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA INFORME DE INTERVENTORIA PERIODO OCTUBRE DE 2025
25/11/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA SUBSANACIONES INFORME PERIODO SEPTIEMBRE DE 2025
25/11/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENTREGA SUBSANACIONES INFORME PERIODO OCTUBRE DE 2025
25/11/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	SOLICITUD DE DOCUMENTOS TERCER PERIODO
01/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	SOLICITUD VISITA DE INSPECCION
01/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ABIHAIL EDUARDO CÓRDOBA URIBE DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO	SOLICITUD LIMPIEZA DE POZOS
09/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENREGA IMFORME PERIODO NOVIEMBRE DE 2025 CTO DE OBRA
09/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENREGA IMFORME PERIODO NOVIEMBRE DE 2025 CTO DE INTERVENTORIA
09/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	SEGUNDO DESEMBOLSO ANTICIPO
10/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	SOLICITUD DE INFORMACION
10/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	SOLICITUD DE INFORMACION
10/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	YOMY VANESSA ESPINEL DURAN SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	SOLICITUD VISITA DE INSPECCION
11/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ACTA PARCIAL No. 1
15/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	RESPUESTA A OFICIO No. 160.25.1226 DE 10/12/2025
16/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	RESPUESTA A OFICIO No. 160.25.1225 DE 10/12/2025

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA 000-529 DE 2025			
FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
19/12/2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	RESPUESTA A OFICIO No. 160.25.1226 DE 10/12/2025
08/01/2026	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENREGA IMFORME PERIODO DICIEMBRE DE 2025 CTO DE OBRA
08/01/2026	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	ENREGA IMFORME PERIODO DICIEMBRE DE 2025 CTO DE INTERVENTORIA
23/01/2026	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	BANCO DE BOGOTA	SOLICITUD EXTRACTOS BANCARIOS
29/01/2026	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	SOLICITUD DE DOCUMENTOS QUINTO PERIODO DE EJECUCIÓN

Tabla 15 Correspondencia recibida

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERVENTORIA 000-529 DE 2025			
FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
16/09/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ENTREGA PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO
17/09/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ENTREGA DE DOCUMENTACION
19/09/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	METODOLOGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AVANCES
19/09/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	DEVOLUCION DOCUMENTOS PRESENTADOS PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO
22/09/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	AUTORIZACION SITIO DE DISPOSICION FINAL
02/10/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	SOLICITUD COMITE TECNICO EN OBRA
07/10/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	REMISION DE DOCUMENTOS – PERIODO 1
10/10/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ, SUPERVISORA CTO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	RESPUESTA A SOLICITUD DEL OF-008-2025 CL19
16/10/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	INICIO DE ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENRO FORESTAL DE ARBOLES AISLADOS
10/11/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ -SUPERVISORA CTO 529 DE 2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	REMISION RESOLUCION 606 DE 2025 DE CONFOORMACIUON VEEDURIA CIUDADANA
11/11/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	REMISION DE DOCUMENTOS -PERIODO 2
18/11/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ -SUPERVISORA CTO 529 DE 2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	DEVOLUCION DE INFORME DE SEGUIMIENTO No.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000-529 DE 2025
18/11/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ -SUPERVISORA CTO 529 DE 2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	DEVOLUCION DE INFORME DE SEGUIMIENTO No.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000-529 DE 2025
25/11/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL CC/ CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	SOLICITUD REUBICACION ELEMENTO DE INFORMACION (ALTOQUE – TERPEL)
06/12/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	REMISION DE DOCUMENTOS – PERIODO 3

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERVENTORIA 000-529 DE 2025			
FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
10/12/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ -SUPERVISORA CTO 529 DE 2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	OBSERVACIONES TÉCNICAS ENCONTRADAS EN VISITA POR PARTE DE LA SUPERVISION
10/12/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ -SUPERVISORA CTO 529 DE 2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	ENTREGA ACTO ADMINISTRATIVO OTORGAMIENTO LICENCIA DE CONSTRUCCION
10/12/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ -SUPERVISORA CTO 529 DE 2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	RESPUESTA AL COMUNICADO OF-027-2025 CL19 DEL 01/12/2025
10/12/2025	ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ -SUPERVISORA CTO 529 DE 2025	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN COMITÉS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
10/12/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	REMISION DE DOCUMENTOS ACTA DE RECIBO PARCIAL
16/12/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	REMISION DE INVENTARIO SUMIDEROS
18/12/2025	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	REMISION DE PLANO DETALLES ZONA DE OBRA HIDRAULICA
29/01/2026	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA, CONSORCIO ENTORNO URBANO LA 19	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA	REMISION INFORMACIÓN CANTERA

5 ASPECTOS SOCIALES

5.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

El día 09 de septiembre de 2025 siendo la 4:30 pm, se realizó la socialización del proyecto para la **"CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1RA SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** en las instalaciones del Colegio Pablo Neruda, previa convocatoria realizada por la Alcaldía del Municipio de Arauca.

En dicha reunión participaron: La Secretaria de Infraestructura Municipal, concejales del municipio, representantes de la firma contratista de la obra, representantes de la Interventoría externa y la comunidad beneficiada del proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión de la Alcaldía del Municipio de Arauca.

TEMAS:

- Palabras del alcalde municipal
- Presentación del contratista e interventoría
- Presentación del proyecto
- Aportes e inquietudes de la comunidad
- Conformación de veeduría

Se dejó claro a los presentes en la reunión de socialización, que las personas interesadas en trabajar en la obra, deberán inscribir su hoja de vida en las bolsas de empleo del municipio, así mismo, se

recalcó que el material de escombro resultante de las demoliciones y excavaciones será utilizado para el mejoramiento de las vías, principalmente las aledañas al sector de intervención.

Fotos 1 y 2. Socialización contrato de obra





Para la prestación del servicio de atención al usuario, el contratista dispuso de un punto de información ubicado en el campamento de obra, para la atención de inquietudes, quejas y demás manifestaciones ciudadanas que puedan presentarse por el desarrollo del proyecto.

5.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA

Mediante resolución No. 057 con fecha del 01 de octubre de 2025, quedo legalmente constituida la veeduría del contrato de obra No. 528 de 2025 ante la personería municipal de Arauca con el objeto de ejercer vigilancia y control a la ejecución de los ítems contractuales del contrato antes citado. Dicha veeduría tendrá una vigencia igual a la fecha de terminación del contrato que será de diez (10) meses dando inicio a partir de la expedición de la Resolución.

Tabla 16 Conformación veeduría ciudadana mediante resolución 057 de 2025

CONFORMACION DE VEEDURIA				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	VEREDA/BARRIO
1	CARMEN TERESA PEREZ	68.288.046	3152046114	VOCERA
2	JOSE ALEXIS PORTELA GONZALEZ	96.166.802	3103032917	VEEDOR
3	CARLOS JULIO HERNANDEZ PATIÑO	1.116.789.911	3143565612	VEEDOR

Nota: En el anexo 04 del informe mensual No.02 se presentó (Copia de resolución de veeduría No. 057 de 2025)

El 31 de octubre de 2025 fue conformada una nueva veeduría ciudadana para el contrato de obra No. 528 de 2025 ante la Personería Municipal de Arauca quedando legalmente constituida mediante Resolución No. 060. Su objeto es ejercer vigilancia y control sobre la ejecución de los ítems contractuales del citado contrato. La veeduría tendrá una vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato, el cual será de diez (10) meses contados a partir de la expedición de la Resolución.

Tabla 17 Conformación veeduría ciudadana mediante resolución 060 de 2025

CONFORMACION DE VEEDURIA				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	VEREDA/BARRIO
1	ELIO ALEXANDER FLOREZ	1.116.787.044	314454326	VOCERO
2	MANUEL ALEXANDER LEE	1.116.800.785	3132566478	VEEDOR
3	ELKIN JESUS BRITO	1.006.454.845	3208576476	VEEDOR

5.4 VALLA INFORMATIVA

La valla informativa del contrato de obra No. 000-528 de 2025, fue instalada el día 20 de septiembre de 2025, ubicada en la carrera 19 con calle 13.

Imágenes No.1 y No.2 – Valla Informativa





6 ASPECTOS TÉCNICOS

Con el propósito de cumplir con las exigencias contenidas en el anexo técnico con respecto a las actividades a realizar por parte de la interventoría, el personal profesional de la interventoría externa procedió a verificar la documentación del proyecto, principalmente lo pertinente a diseños y planos, en donde se pudo concluir que los diseños y planos correspondientes del proyecto se encuentran ajustados a las condiciones reales encontradas en campo, por lo tanto no existe hasta el momento una situación que modifique o altere las condiciones originales del proyecto, incluyendo el alcance esperado.

6.1 ACTIVIDADES GENERALES.

Durante el presente periodo se adelantaron actividades contenidas en el contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025. La Interventoría con el grupo de profesionales, realizo el respectivo seguimiento y control de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

- Atención a los requerimientos presentados por el contratista en aspectos técnicos y administrativos, manejo de anticipo, calidad y suministro de materiales.
- Organización y planeación de las labores de la interventoría.
- Control de obra diario, por frente de obra y a nivel de actividades, insumos y maquinaria.

- Control de la calidad de la obra con base en las especificaciones de construcción.
- Supervisar, sugerir y solicitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.
- Verificación de la inversión del anticipo.
- Manejo y archivo de todos los documentos legales y técnicos del contrato.
- Comunicación al contratista sobre las irregularidades e incumplimientos que se pudiesen o se estén produciendo en desarrollo del contrato.
- Elaboración oportuna de los Informes de Interventoría donde se refleja el avance de los trabajos en obra, según los formatos y directrices establecidas en los términos de referencia.
- Vigilancia del cumplimiento por parte del contratista de obra, de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean de cumplimiento obligatorio.
- Elaboración y suscripción de las Actas de Inicio, Visitas Parciales y de Reunión, actas de acuerdo entre otras.
- Control del avance de los trabajos de acuerdo con el programa y evaluación periódica.

Para el seguimiento técnico se enmarcan las siguientes actuaciones:

6.1.1 TÉCNICAS:

- El seguimiento de la obra se hace a diario con la presencia del ingeniero residente de obra, controlando los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato y la optimización de los procedimientos constructivos a todos los ítems del contrato.
- Solicitud al contratista para que cumplan con lo establecido en pliegos y en el contrato en lo concerniente a Programa de trabajo.
- Registro diario en el libro de obra de todos los aspectos relevantes de la obra, tales como: actividades realizadas, equipo, personal, insumos (Bitácora de obra).
- Revisión y control de los diseños y planos del proyecto, para ejecutar la obra de acuerdo a ellos.
- Control permanente de la calidad y característica de los materiales. La adquisición de materiales realizada por el contratista de obra para el periodo evaluado incide básicamente en el alcance y avance progresivo de cada una de las actividades, determinándose la cantidad y calidad de los mismos.
- Verificación del equipo mínimo y su estado de funcionamiento. Los equipos suministrados por el contratista cuentan con los certificados de garantía de fábrica en la calidad, cantidad y

oportunidad del uso de los mismos para instalación y puesta en marcha de los sistemas que le dan funcionalidad al proyecto de obra.

- Control actividades complementarias: En el reporte diario de obra, se registra la ejecución de cada una de las actividades constructivas que complementan los ítems contractuales, así como el suministro oportuno de los materiales que realiza el contratista para evitar que en época de invierno los trabajos sean interrumpidos.

- Verificación de la ejecución de los trabajos y actividades que se realizan conforme a los términos de referencia, a la propuesta técnico – económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato de obra.

- Control de calidad: La interventoría lleva a cabo con el personal técnico el registro de control de calidad de ejecución de actividades en obra mediante elaboración de ensayos de compresión teniendo en cuenta lo estipulado en la norma (INVIAS-2013) para los materiales y agregados según especificaciones técnicas del diseñador y la normatividad vigente.

6.2 ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

El contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025 dio inicio el 15 de septiembre de 2025, a fecha de corte del presente informe se encuentra en su quinto periodo de ejecución.

6.2.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Arauca y el CONSORCIO INTER 19 ARAUCA contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de diez (10) meses.

Tabla 18 Condiciones contractuales iniciales de interventoría

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.000.000,00	10	50%	$ 20.000.000,00
1	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00
1	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000,00	10	100%	$ 30.000.000,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 2.500.000,00	10	50%	$ 12.500.000,00
1	ARQUITECTO	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
2	INSPECTOR DE INTERVENTORIA (TECNICO EN OBRAS CIVILES)	$ 1.800.000,00	10	100%	$ 36.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 145.750.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 320.650.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN (%)	VALOR PARCIAL ($)

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS					
10	TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)	MES	$ 14.000.000,00	100%	$ 140.000.000,00
1	ENSAYOS DE LABORATORIO	GLOBAL	$ 32.185.000,00	100%	$ 32.185.000,00
10	EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES), PLANOS, FOTOGRAFIA, ETC	MES	$ 1.500.000,00	100%	$ 15.000.000,00
10	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000CC) (INCLÚYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)	MES	$ 9.500.000,00	100%	$ 95.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$ 282.185.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 575.885.000,00
VALOR TOTAL BÁSICO					$ 575.885.000,00
IVA = 19% * (E) = (F)					$ 109.418.150,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 685.303.150,00

6.2.1 CONDICIONES MODIFICADAS - MODIFICATORIO NO. 01

El 15 de septiembre de 2025 se suscribió entre el Municipio de Arauca y la firma contratista CONSORCIO INTER 19 ARAUCA el modificatorio No. 01 con el cual se ajustaron las condiciones contractuales de la siguiente forma:

Tabla 19 Condiciones actualizadas según modificatorio No.1 del contrato de obra No. 529 de 2025

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.000.000,00	10	50%	$ 20.000.000,00
1	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00
1	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000,00	10	100%	$ 30.000.000,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 2.500.000,00	10	50%	$ 12.500.000,00
1	ARQUITECTO	$ 3.500.000,00	10	85%	$ 29.750.000,00
PERSONAL TÉCNICO					

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
2	INSPECTOR DE INTERVENTORIA (TECNICO EN OBRAS CIVILES)	$ 1.800.000,00	10	100%	$	36.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$	145.750.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)						2,2
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$	320.650.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN (%)	VALOR PARCIAL ($)	
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
OTROS COSTOS DIRECTOS						
ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS						
10	TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)	MES	$ 14.000.000,00	100%	$	140.000.000,00
1	ENSAYOS DE LABORATORIO	GLOBAL	$ 32.185.000,00	100%	$	32.185.000,00
10	EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES), PLANOS, FOTOGRAFIA, ETC	MES	$ 1.500.000,00	100%	$	15.000.000,00
10	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000CC) (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)	MES	$ 9.500.000,00	100%	$	95.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$	282.185.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$	602.835.000,00
VALOR TOTAL BÁSICO					$	602.835.000,00
IVA = 19% * (E) = (F)					$	81.307.650,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					$	684.142.650,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO					$	1.160.500,00

6.2.2 Avance físico de las obras de interventoría

El contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025 a través del CONSORCIO INTER 19 ARAUCA presenta un avance un avance acumulado del 45.00% representados en **TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVAVOS M/CTE ($ 307.864.192,50)** quedando un porcentaje por ejecutar del 55,00%,durante el presente periodo que va desde el 15 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026.



Gráfico 1 Avance físico interventoría

6.2.3 Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de los diez (10) meses establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido cuatro (04) meses y quince (15) días desde la fecha de inicio de la interventoría, lo cual equivale a un 45,00% del total del plazo contractual.

Durante el tiempo de ejecución del contrato de interventoría No. 000-529 de 2025 no se han generado suspensiones, ni adicionales de plazo.

6.2.4 CANTIDADES DE INTERVENTORÍA EJECUTADA

A continuación, se presenta una tabla donde se especifica el avance porcentual de cada uno de los Ítems del Contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025.

Tabla 20 Avance periodo acta parcial 1 de interventoría

ACTA PARCIAL No.1									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES ACTUALIZADAS			PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS	
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1,1	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1A SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	UND	1,00	$684.142.650,00	$684.142.650,00	45,00%	$307.864.192,50	45,00%	$307.864.192,50
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				$684.142.650,00		$307.864.192,50		$307.864.192,50

RESUMEN GENERAL		
VALOR DEL CONTRATO	100%	$ 685.303.150,00
VALOR ANTICIPO (50%)	50,00%	$ 342.071.325,00
VALOR PRESENTE ACTA	45,00%	$ 307.864.192,50
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (50%)	50,00%	$ 153.932.096,25
VALOR NETO A PAGAR ACTA PARCIAL No. 01		$ 153.932.096,25

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE



Gráfico 2 Avance periodo acta parcial 1

6.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

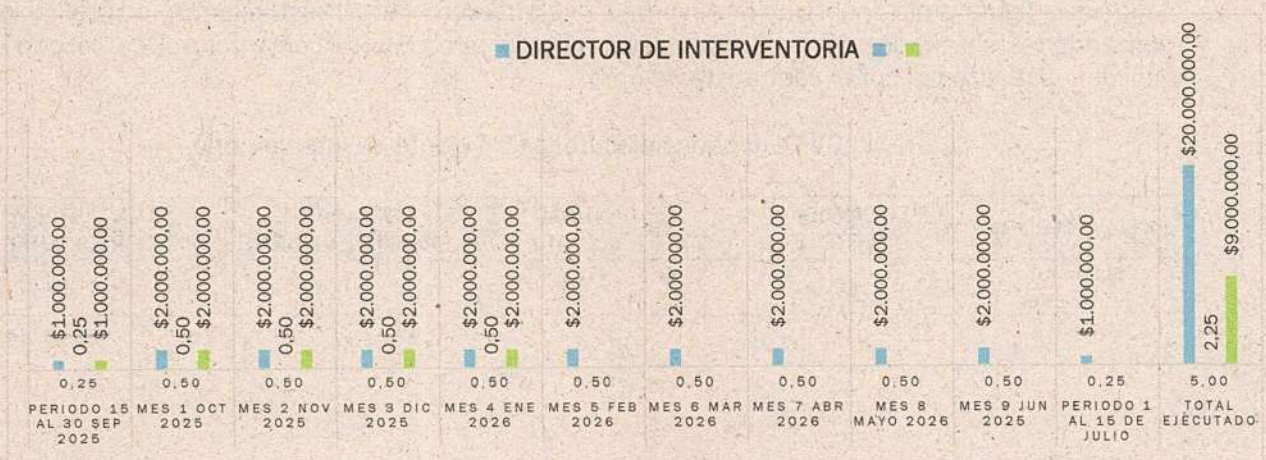
El seguimiento de la obra se hace a diario con la presencia del personal profesional de Interventoría, controlando los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato y la optimización de los procedimientos constructivos a todos los ítems del contrato.

6.3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El ingeniero director es el profesional encargado de controlar, solicitar, vigilar y dirigir cada una de las actividades llevadas a cabo por la interventoría en pro de cumplir con cada uno de los objetivos y alcanzar el objeto contractual en los plazos previstos.

Tabla 21 Cantidades ejecutadas director de interventoría

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Director de Interventoría	5,00	2,25	45.00%	55.00%

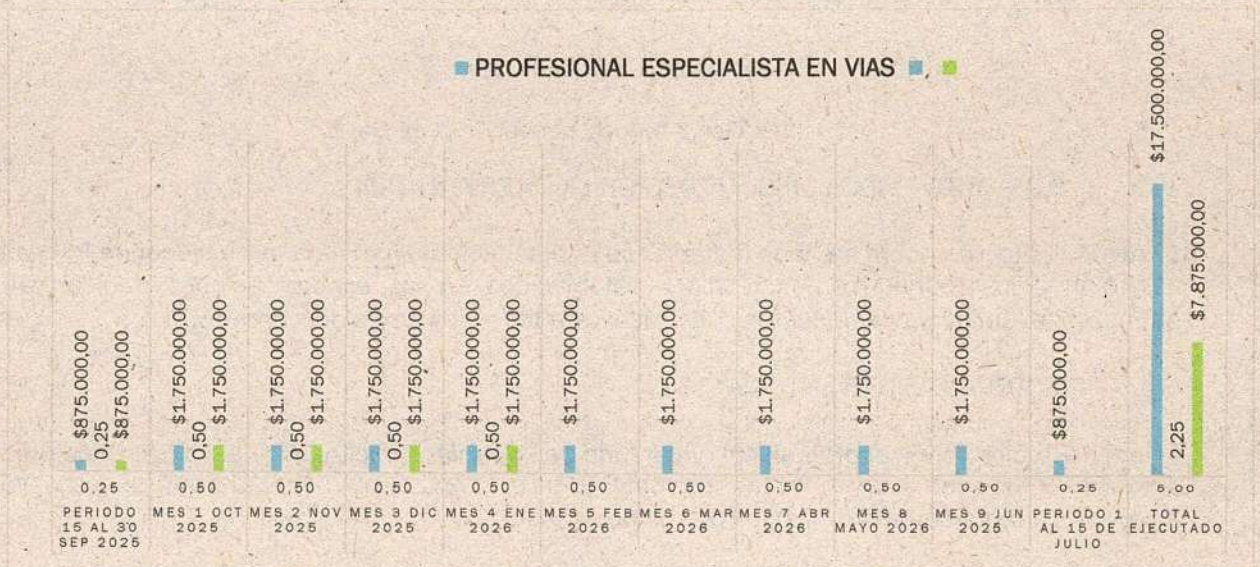


6.3.2 PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS

El especialista en vías es el profesional encargado de controlar, solicitar, vigilar y dirigir cada una de las actividades ejecutadas para la construcción de la vía, dicho profesional con la ayuda de los profesionales pertinentes hará los ensayos requeridos, para la comprobación de calidad de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las normativa vigente.

Tabla 22 Cantidades ejecutadas especialista en vías de interventoría

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Especialista en vías	5,00	2,25	45.00%	55.00%



6.3.3 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (INGENIERO CIVIL)

El ingeniero residente es el profesional encargado de vigilar, controlar, solicitar, exigir y colaborar para que cada una de las actividades en obra se ejecute conforme a las especificaciones técnicas. Adicional a ello, es la figura profesional que representa a la interventoría en el seguimiento y control de la obra, realizando las solicitudes de ensayos necesarios para la comprobación y control de calidad de las actividades realizadas por el contratista de obra.

Tabla 23 Cantidades ejecutadas residente de interventoría

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Residente de Interventoría	10,00	4,50	45.00%	55.00%



6.3.4 INGENIERO AMBIENTAL

El ingeniero Ambiental es el profesional encargado de vigilar, controlar, solicitar, exigir, colaborar, absolver para cada una de las actividades dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA), además es la figura profesional, elegida por la interventoría, para que lo represente en el seguimiento y control de las actividades ambientales o la evaluación de los aspectos e impactos ambientales generados por el contrato de obra.

Tabla 24 Cantidades ejecutadas ingeniero ambiental de interventoría

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Ingeniero ambiental	5,00	2,25	45.00%	55.00%



6.3.5 ARQUITECTO

El arquitecto es el profesional encargado del control, seguimiento y aseguramiento de la calidad del proyecto de cada una las actividades ejecutadas para la construcción de la vía y el urbanismo. Así mismo, verifica que los diseños, planos respeten los alineamientos, andenes, accesos peatonales, zonas verdes, iluminación urbana, mobiliario.

Tabla 25 Cantidades ejecutadas Arquitecto

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Arquitecto	8,50	3,83	45.00%	55.00%

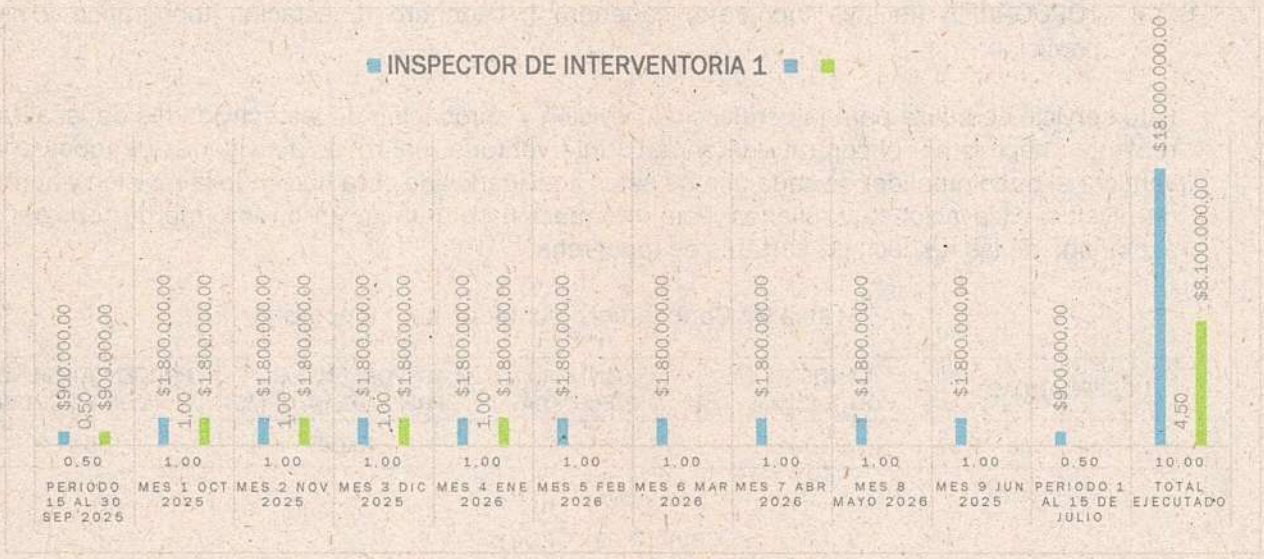


6.3.6 INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 1

El inspector de Interventoría es la persona auxiliar del ingeniero residente, para la supervisión, control de actividades de obra, es el profesional encargado de la inspección en el avance de las actividades de obra, e informar al ingeniero residente, si se están presentando irregularidades en la ejecución de las mismas, o en cada una de las actividades contractuales del contrato de obra, sirve como apoyo y ayuda para la rectificación de los datos con el ingeniero residente.

Tabla 26 Cantidades ejecutadas inspector de interventoría 1

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Inspector de interventoría 1	10,00	4,50	45.00%	55.00%

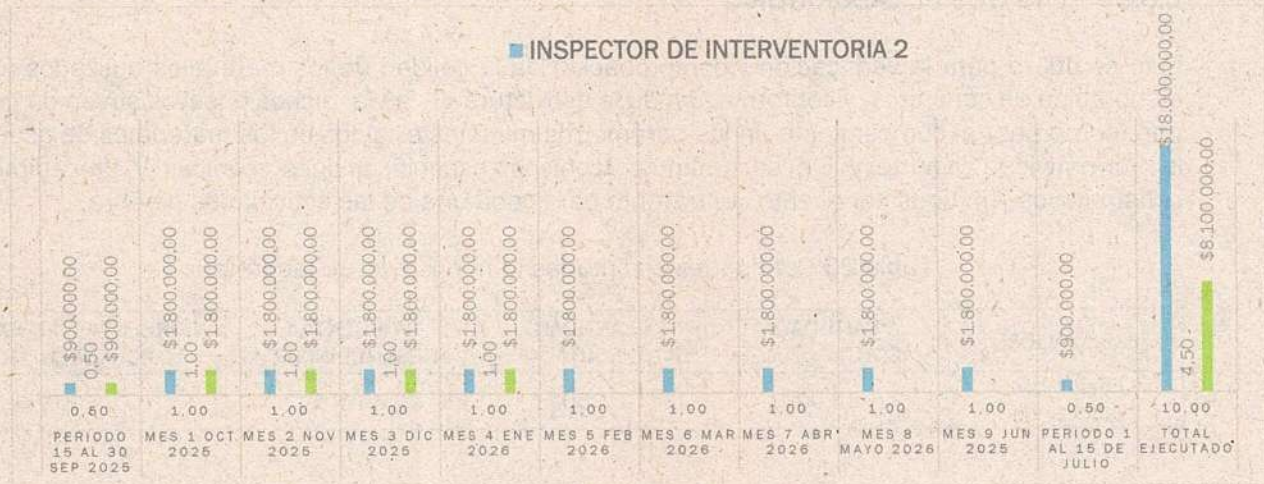


6.3.7 INSPECTOR DE INTERVENTORÍA 2

El inspector de Interventoría es la persona auxiliar del ingeniero residente, para la supervisión, control de actividades de obra, es el profesional encargado de la inspección en el avance de las actividades de obra, e informar al ingeniero residente, si se están presentando irregularidades en la ejecución de las mismas, o en cada una de las actividades contractuales del contrato de obra, sirve como apoyo y ayuda para la rectificación de los datos con el ingeniero residente.

Tabla 27 Cantidades ejecutadas inspector de interventoría 2

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Inspector de interventoría 2	10,00	4,50	45.00%	55.00%

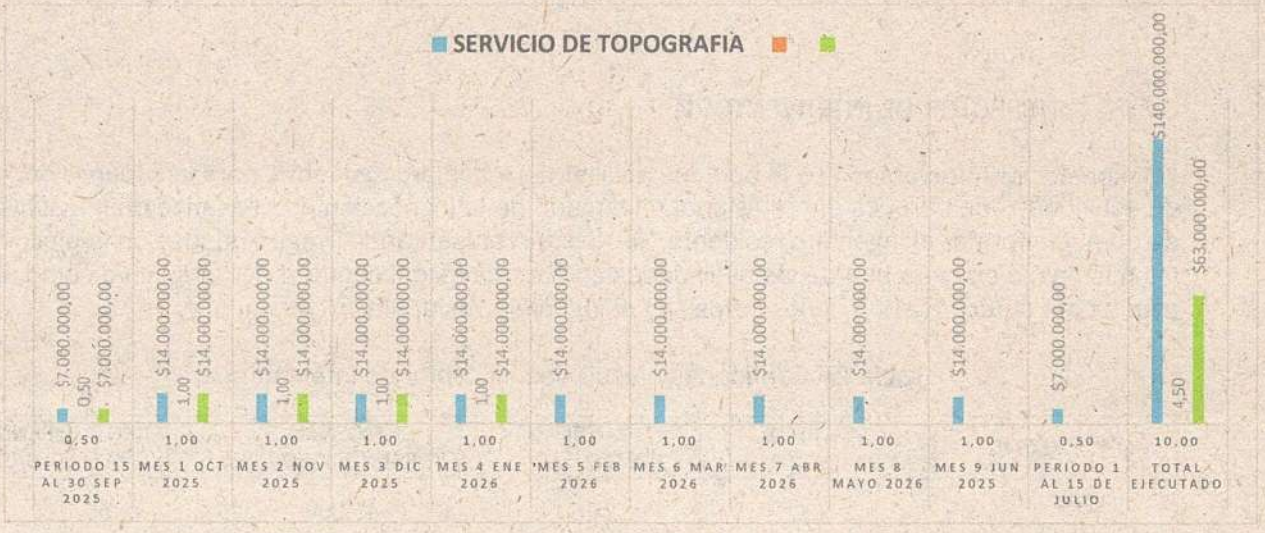


6.3.8 TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)

Este servicio se utiliza para la verificación, revisión y aprobación de las actividades de localización y replanteo hechas por el contrato de obra. La interventoría realizó las actividades de topografía para verificar el buen proceder de cada una de estas actividades de obra haciendo la revisión y aprobación de niveles, excavaciones y rellenos, esta información se entrega en un informe de topografía y se acompaña de las respectivas carteras de topografía.

Tabla 28 Cantidades ejecutadas ítem topografía

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Topografía	10,00	4,50	45.00%	55.00%

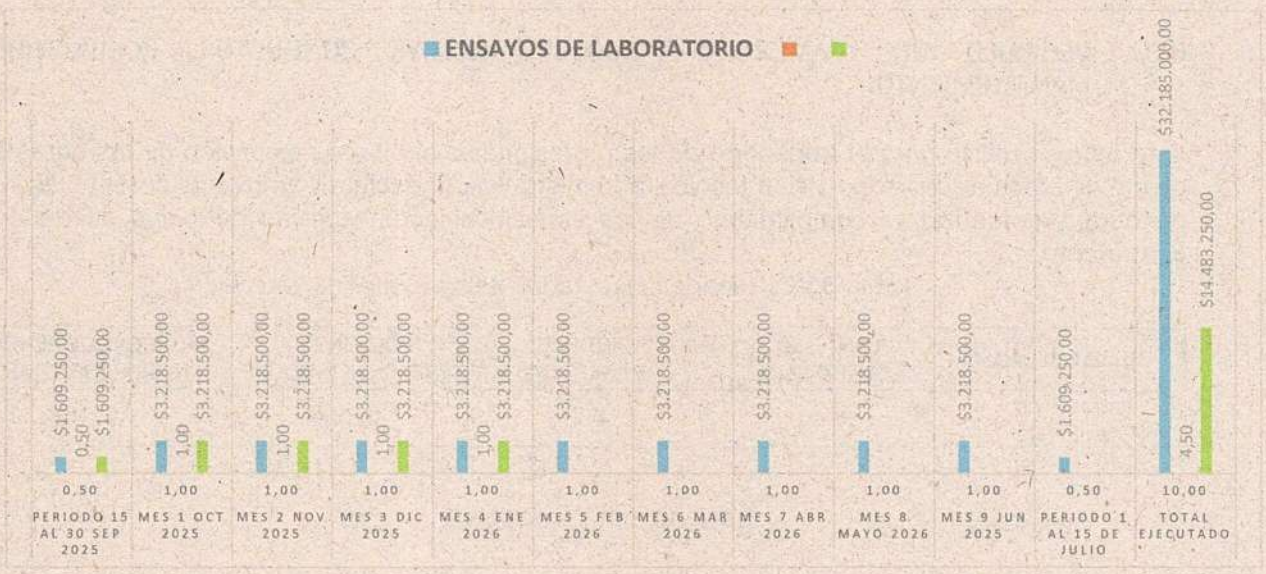


6.3.9 ENSAYOS DE LABORATORIO

Este se utilizó para la verificación y comprobación de la calidad de los materiales utilizados para la elaboración de concretos, y conformación de la estructura de la vía, dichos ensayos sirven de insumo para comprobar el cumplimiento de los parámetros mínimos exigidos en los materiales de acuerdo a la normatividad vigente y los documentos técnicos, especificaciones técnicas y procedimientos constructivos, emitidos por el ente contratante para cada una de las actividades de obra.

Tabla 29 Cantidades ejecutadas ítem ensayos de laboratorio

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Ensayos de laboratorio	10,00	4,50	45.00%	55.00%

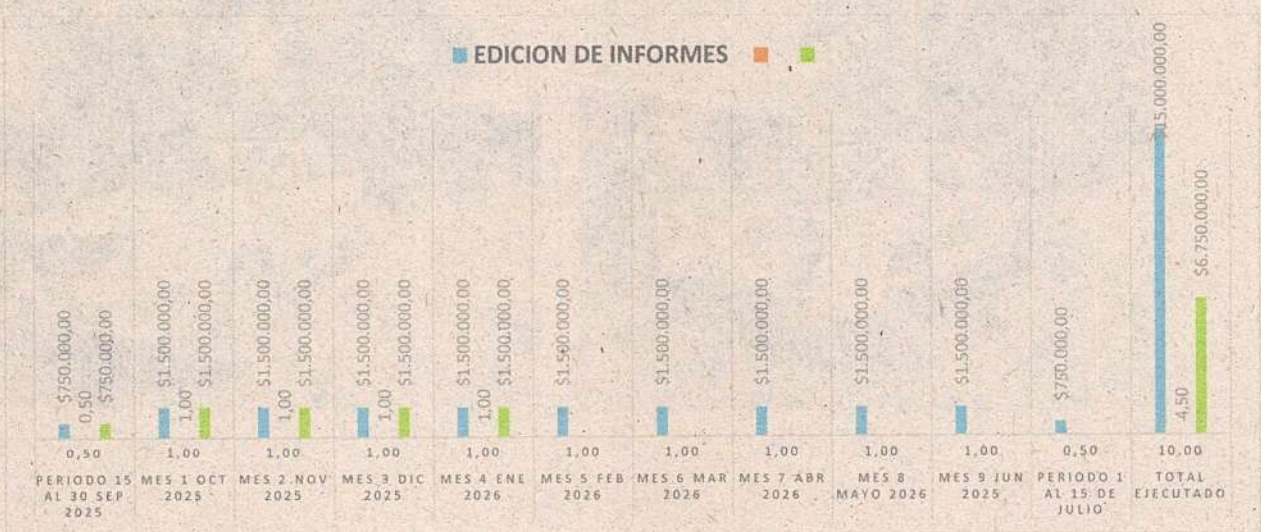


6.3.10 EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES) PLANOS, FOTOGRAFIA, ETC

Este ítem se utilizó para la generación de cada uno de los documentos técnicos, donde se refleja cada una de las actividades ejecutadas, en el tiempo que fueron ejecutadas, las pruebas de que esta actividades fueron realizadas, que para este caso es el registro fotográfico, informes de la interventoría, informes de ensayos de laboratorio y demás documentos técnicos, la ejecución de cada una de las actividades realizadas por el contratista de la obra y el interventor a la hora de la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental.

Tabla 30 Cantidades ejecutadas ítem edición de informes

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Edición de informes	10,00	4,50	45.00%	55.00%

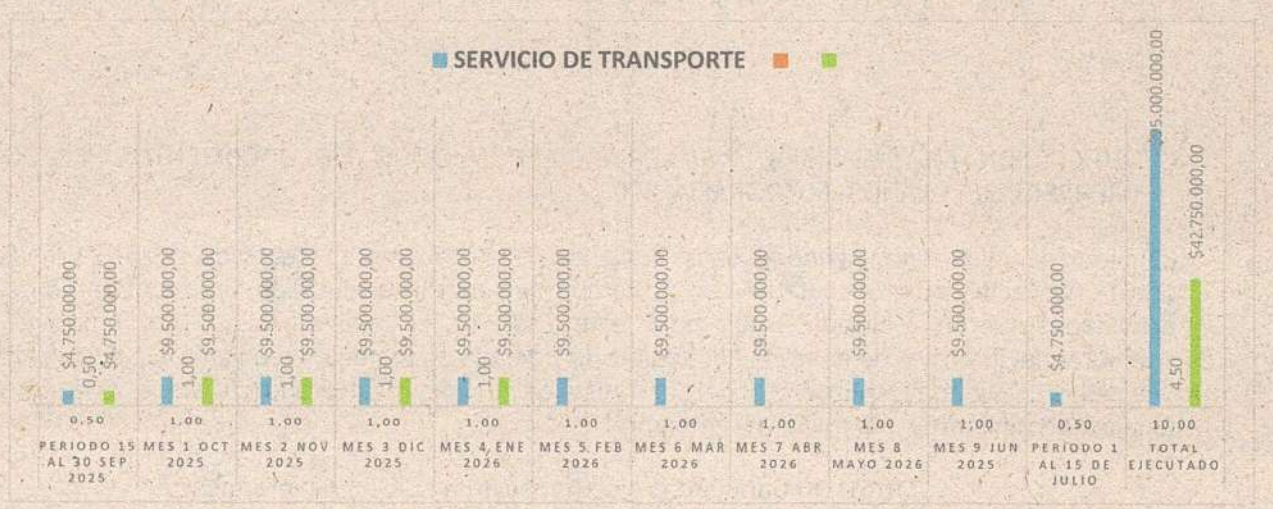


6.3.11 VEHICULO TIPO CAMIONETA (<2000CC) INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO:

Este ítem se utilizó para el transporte de los profesionales al sitio de ejecución de las obras con el objeto de efectuar una supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental durante las labores de obra y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante.

Tabla 31 Cantidades ejecutadas ítem alquiler de vehículo

ESPECIALIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE PRESENTE INFORME	PORCENTAJE PENDIETE POR EJECUTAR
Vehículo tipo camioneta	10,00	4,50	45.00%	55.00%



Fotos 3 y 4. Vista general vehículo tipo camioneta en obra





Tabla 32 Ficha vehículo tipo camioneta interventoría

PLACA	ESS449
MARCA	RENAULT
CILINDRAJE CC	2.488
VIGENCIA SOAT	17/02/2026
VIGENCIA REVISION TECNICO MECÁNICA	17/02/2026

Nota: Los documentos del vehículo fueron entregadas a la secretaria de infraestructura mediante oficio OF-010-2025 CI-19 el día 23/09/2025.

6.4 REPORTE DE CALIDAD DE LAS OBRAS

6.4.1 ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el presente periodo, se realizaron ensayos de densidades a los materiales granulares(subbase, base), concretos de 2000 PSI y 3000 PSI en solado, placa de fondo de pozo, sumideros, anillos, concretos de 4000 PSI utilizado en la fundida de las tapas de los pozos, caracterización de material de relleno para la conformación de los andenes, concretos de 2000 PSI,2500 PSI y 3000 PSI utilizados en la fundida de solados, placa de espacio público y placa para rampas de acceso respectivamente . Dichos resultados se encuentran en los (**documentos soportes de la presente acta parcial -ensayos de laboratorio**)

6.4.2 CONTROLES TOPOGRÁFICOS

La firma interventora realiza el control y vigilancia de las actividades ejecutadas a corte del presente informe, mediante la revisión de la calidad de los materiales y procesos constructivos que se requieren para desarrollar trabajos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
	Revisión y acompañamiento de las actividades realizadas, por la comisión de topografía del contrato de interventoría 529 del 2025 junto al equipo de trabajo del contrato de obra 528 de 2025.

El Informe de topografía se encuentra en los documentos soportes de la presente acta parcial donde se evidencian las actividades realizadas por la comisión topográfica.

Tabla 33 Ficha equipos de topografía

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Estación total	Marca Topcon, modelo GTS 245W, serial V10112	Calibrado y en Perfecto Estado (Expira el 13/05/2026)

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Nivel de precisión	Marca sokkia, modelo B-40, serial 154330	Calibrado y en Perfecto Estado (Expira el 01/03/2026)

7 ASPECTOS FINANCIEROS

7.1 MANEJO DEL ANTICIPO

El valor del contrato según modificatorio No.1 es de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($684.142.650,00)**, el Anticipo y/o pago el Municipio de Arauca concederá al contratista en calidad de anticipo, hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, una vez perfeccionado y legalizado el mismo. Dicho anticipo será amortizado en el mismo porcentaje en las actas parciales conforme a la cláusula octava de la Minuta contractual ***OCTAVA: FORMA DE PAGO***. El municipio de Arauca pagará EL 100% de este contrato de la siguiente forma:

A) Hasta un setenta y cinco (75%) del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución, previa presentación de:

- ✓ Informe de contratista
- ✓ Informe de supervisor
- ✓ Certificación expedida por el supervisor
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, COMFIAR).
- ✓ Pólizas vigentes y su aprobación por la oficina asesora jurídica municipal.

B) El veinticinco (25%) restante a la finalización del objeto contractual previa presentación de:

- ✓ informe final del contratista.
- ✓ Certificación de cumplimiento expedida par el supervisor.
- ✓ Acta final.
- ✓ Acta de liquidación del con trato suscrito par las partes.
- ✓ Registra fotográfico.
- ✓ Soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) y los correspondientes certificados de cada uno.
- ✓ Paz y salvo del pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado, firmado por el contratista y los empleados.
- ✓ Pólizas vigentes y su aprobación por la oficina Asesora Jurídica Municipal

CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: El Municipio concederá al contratista en calidad de anticipo, hasta un **CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO**, una vez perfeccionado y legalizado el mismo. Dicho anticipo será amortizado en el mismo porcentaje en las actas parciales. En caso de no amortizarse su totalidad, el saldo se hará en el acta final y/o liquidación.

VALOR DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO No1: $ 684.142.650,00

PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	50,00%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 342.071.325,00

7.1.1 APERTURA DE CUENTA BANCARIA

El CONSORCIO INTER 19 ARAUCA realiza la apertura de cuenta de ahorro para manejo del anticipo con titular CONSORCIO INTER 19 ARAUCA en la entidad bancaria BANCO DE BOGOTÁ.

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA BANCARIA No.:	137567822
FECHA DE APERTURA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NOMBRE DE LA CUENTA:	CONSORCIO INTER 19 ARAUCA
Nit. No.:	901.983.780-2

7.1.2 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO.

El pasado 17 de septiembre de 2025 se presentó el Plan de Inversión de Anticipo a la supervisión del contrato de interventoría No. 000-529 de 2025. Dicho anticipo fue revisado y aprobado por el profesional designado para la supervisión mediante resolución No.846 del 05/09/2025, Ana Del Carmen Pineda Rodríguez.

Tabla 34 Plan de inversión de anticipo contrato de interventoría

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios, jornales, dotaciones y prestaciones sociales	$ 208.478.825,00	60,95%
2	Servicios de Topografía	$ 70.000.000,00	20,46%
3	Ensayos de Laboratorio	$ 16.092.500,00	4,70%
4	Servicio de transporte vehículo tipo camioneta	$ 47.500.000,00	13,89%
	TOTAL	**$ 342.071.325,00**	100,00%

7.1.3 PAGOS REALIZADOS CON EL ANTICIPO

El 21 de octubre de 2025 mediante orden de pago No. EG3276 se realizó el desembolso del anticipo por un correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato de interventoría, a dicho valor, se le realizaron las deducciones descritas en la siguiente tabla:

Tabla 35 Deducción aplicada

DETALLE	DEDUCCION
Estampilla justicia familiar	$ 6.841.427,00
	$ 6.841.427,00

Una vez efectuadas las deducciones el valor consignado por concepto de anticipo fue de **$335.229.898.**

El 22 de octubre de 2025 se la solicitud de aprobación del primer desembolso del anticipo otorgado, por un valor correspondiente a $197.722.500,00 los cuales fueron invertidos de conformidad con el plan de inversión previamente descrito, el cual se señala en la siguiente tabla:

Tabla 36 Primer desembolso anticipo

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios, jornales, dotaciones y prestaciones sociales	$ 64.130.000,00	32,43%
2	Servicios de Topografía	$ 70.000.000,00	35,40%
3	Ensayos de Laboratorio	$ 16.092.500,00	8,14%
4	Servicio de transporte vehículo tipo camioneta	$ 47.500.000,00	24,02%
	TOTAL	**$ 197.722.500,00**	100,00%

Posteriormente, el 09/12/2025, se remitió comunicación a la supervisión para la aprobación del segundo desembolso del anticipo, por un valor de $ 96.195.000,00 los cuales fueron invertidos de conformidad con el plan de inversión previamente descrito, el cual se señala en la siguiente tabla:

Tabla 37 Segundo desembolso anticipo

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios, jornales, dotaciones y prestaciones sociales	$ 96.195.000,00	100,00%
	TOTAL	**$ 96.195.000,00**	100,00%

(Los soportes de Inversión del Anticipo a la fecha, podrán ser verificados en el Anexo. Soportes Inversión del Anticipo en los Folios 1488 – 1522)

A corte del presente informe, el consorcio inter 19 Arauca tiene pendiente por retirar la suma de **$48.153.825,00** por los conceptos detallados en la siguiente tabla:

Tabla 38 Saldos anticipo

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO PROYECTADO	VALOR RETIRADO POR CONCEPTO SALARIOS, JORNALES, DOTACIONES Y PRESTACIONES	SALDO
1	Pago de salarios, jornales, dotaciones y prestaciones sociales	$ 208.478.825,00	$160.325.000,00	$48.153.825,00
				$48.153.825,00

8 ASPECTOS AMBIENTALES

Continuando con el seguimiento, monitoreo y control de los lineamientos establecidos en las fichas de manejo ambiental para el proyecto: **"CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1A SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, establecidos por la entidad contratante. En el tercer periodo de ejecución comprendido entre el 15 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026, el CONSORCIO INTER 19 ARAUCA realizo el seguimiento a la ejecución de cada ficha como se indica en el plan de adaptación a la guía ambiental.En los (documentos soportes de la presente acta parcial se anexa– Informe Ambiental).

El CONSORCIO INTER 19 ARAUCA implementa el factor de sostenibilidad mediante la capacitación del personal, el desarrollo de programas de reciclaje y la gestión integral de residuos, entre otras acciones, de acuerdo con lo establecido en el (Programas para el Factor de Sostenibilidad que se anexa en los documentos soportes de la presente acta parcial)

8.1 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) para el proyecto de inversión, busca sensibilizar a todos los trabajadores vinculados con el desarrollo del proyecto, en pro de la conservación del medio natural y social del área de interés, así como, lograr una interacción constructiva con las poblaciones del área de influencia directa, a través de la contratación de mano de obra no calificada y la definición de mecanismos de participación en el desarrollo de cada una de las actividades de tal manera que, se generalice el compromiso de protección socio-ambiental, a la vez que, se ejerce un control directo por parte de la comunidad, garantizando de esta manera la transparencia y legitimidad de las actividades a desarrollar, siguiendo los lineamientos de participación que se implementará en el área a través del programa de gestión social.

De acuerdo con las actividades del contrato el manejo ambiental planteado fue estructurado a partir de los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable (Guía de Manejo ambiental para proyectos de infraestructura - Modo carreteable), la cual fue adoptada mediante la Resolución No. 2335 del 7 de julio de 2022 emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, donde los procesos constructivos presenta un enfoque por componente abiótico, biótico y socioeconómico, ajustando los requisitos a la magnitud y necesidades reales del proyecto, así como a las condiciones ambientales y sociales del área de interés.

Cada programa de manejo ambiental se encuentra compuesto por un listado de medidas a implementar para lograr el control y manejo apropiado de los componentes ambientales y componente social.

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
1. GESTION DEL PROGRAMA	Conformación del grupo de gestión ambiental y social	DAGA-1.1-01
	Capacitación y concienciación para el personal de obra	DAGA -1.2-02
	Cumplimiento de requerimientos legales	DAGA -1.3-03
2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04
	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	PAC- 2.3-06
	Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC- 2.5-08
		PAC- 2.4-07
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Protocolos de fauna en obra	PBSE-4.1-15
5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-5.1-20
6. GESTIÓN SOCIAL	Atención a la comunidad	PGS-6.1-21
	Información y divulgación	PGS-6.2-22
	Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferenciales	PDL-6.1-21

8.1 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

Todo proyecto que requiera licencia ambiental y que involucre en su ejecución el uso del agua, tomada directamente de fuentes naturales, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad, deberá realizar acciones de recuperación, preservación y conservación de la respectiva cuenca hidrográfica mediante medidas de mitigación ambiental, las cuales se ejecutaran de la siguiente manera:

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1,00	**Fortalecimiento a Comités Ambientales JAC** Descripción: Dotación de gorras y chalecos marcados para los Comités Ambientales de las JAC de los barrios La Granja, Fundadores, Villa del Maestro, Villa del Prado y Cristo Rey, con diseño concertado y logos oficiales. Metodología (aspectos técnicos): La dotación deberá fabricarse con materiales resistentes a la intemperie y transpirables (por ejemplo, poliéster 100% de alta densidad para chalecos y microfibra para gorras), con impresión o bordado de logotipos en alta resolución que cumplan con el manual de identidad gráfica del municipio. Los colores deberán garantizar visibilidad en campo (preferencia tonos fluorescentes) y las tallas adaptarse a los usuarios previstos. El diseño debe cumplir con la señalética y simbología ambiental vigente. Medios de verificación: Actas de concertación y aprobación de diseño. Registro fotográfico y relación de los elementos entregados. Actas de entrega a las JAC.	UND	50	$145.000,00	$7.250.000,00
2,00	**Capacitación y acompañamiento en formulación de PROCEDAS** Descripción: Proceso de formación y asistencia técnica a 25 representantes de las JAC de los barrios priorizados para estructurar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) con base en la metodología del Ministerio de Ambiente. Und 1 Metodología (aspectos técnicos): Se desarrollarán mínimo cuatro talleres teórico-prácticos, con contenidos que incluyan: marco normativo . nacional de los PROCEDAS, diagnóstico ambiental participativo, identificación de actores, formulación de objetivos, plan de acción, cronograma, presupuesto, indicadores de seguimiento y estrategias de	UND	1,00	$11.500.000,00	$11.500.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	sostenibilidad. El acompañamiento técnico deberá garantizar que cada PROCEDA cumpla como mínimo con la siguiente estructura: 1. Portada y datos generales. 2. Diagnóstico ambiental del área de influencia. 3. Justificación y objetivos. 4. Plan de acción con actividades y responsables. 5. Cronograma y presupuesto detallado (estudio de mercado). 6. Indicadores y mecanismos de seguimiento. 7. Estrategias de sostenibilidad. Se emplearán herramientas de cartografía social, matrices de priorización y formatos tipo definidos por la autoridad ambiental. Medios de verificación: Planes de capacitación y memorias técnicas. Listados de asistencia y registros fotográficos. Copias digitales e impresas de los PROCEDAS estructurados.				
3,00	**Implementación y ejecución de un PROCEDA** Descripción: Ejecución de las acciones definidas en el PROCEDA priorizado por las JAC. Metodología (aspectos técnicos): La implementación deberá cumplir las metas, indicadores y actividades previstas en el PROCEDA aprobado, priorizando acciones de impacto medible en el manejo ambiental comunitario (por ejemplo, reducción de residuos sólidos en puntos críticos, establecimiento de zonas verdes, campañas masivas de educación ambiental). Se aplicarán metodologías participativas y de seguimiento comunitario, con informes técnicos de avance que incluyan indicadores de logro ambiental, social y de participación. Medios de verificación: Actas de socialización de actividades Informes de ejecución PROCEDA. Registros fotográficos georreferenciados	UND	1,00	$20.000.000,00	$20.000.000,00
4,00	**Siembra de árboles nativos en la comuna 5** Descripción: Establecimiento de áreas verdes con especies nativas en sitios priorizados, como medida de compensación ambiental. Metodología (aspectos técnicos): Se emplearán especies nativas de la región con tolerancia comprobada a las condiciones edafoclimáticas locales y valor ecológico (por ejemplo, especies que favorezcan polinizadores o fauna local) y su compatibilidad con el entorno. El material vegetal debe tener con mínimo 30 cm de	UND	250,00	$17.819,04	$4.454.759,37

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	altura, sistema radicular sano y libre de plagas. ambiental. (Incluye siembra riego, plateo, fertilización). Medios de verificación: Listado de especies y fichas técnicas. Actas y registros fotográficos de siembra. Plan de mantenimiento firmado por la JAC.				
5,00	**Diseño de pieza gráfica para valla informativa** Descripción: Diseño de una pieza gráfica para valla informativa con mensajes alusivos al manejo de residuos sólidos, prevención del aprovechamiento forestal ilegal (tala no autorizada de árboles) y a las medidas correctivas de la Ley 1801 de 2016. Metodología (aspectos técnicos): El diseño deberá cumplir con estándares de comunicación visual ambiental, uso de tipografía legible a distancia mínima de 20 metros y colores de alto contraste. Los mensajes deben estar basados en normativa vigente y aprobados por la autoridad ambiental y la Oficina de Comunicaciones. Se deben incluir íconos o pictogramas reconocibles y mensajes cortos para maximizar el impacto. El formato final debe entregarse en archivos editables y PDF de alta resolución. Se deberán elaborar dos piezas graficas por temática Medios de verificación: Propuesta gráfica en formato digital. Oficio de aprobación de diseño. Registro de entrega de archivo final	UND	5,00	$157.428,93	$787.144,63
6,00	**Impresión e instalación de valla informativa Residuos sólidos en la comuna 5** Descripción: Producción e instalación de valla informativa en puntos críticos de acumulación de residuos sólidos. Metodología (aspectos técnicos): La valla debe fabricarse en banner a full color con protección UV, laminado para mayor durabilidad y montaje sobre tablero en lámina galvanizada calibre 20 (mínimo 1.5 mm de espesor), con estructura metálica en tubo galvanizado soldado, anclada en terreno con concreto. El tamaño mínimo será de 2.0 x 1.5 m y deberá garantizar visibilidad y resistencia a condiciones climáticas adversas. La ubicación se concertará con las JAC y la Secretaría de Agricultura, priorizando puntos de alto impacto visual y de acumulación recurrente de residuos. Medios de verificación: Acta de concertación de ubicación (coordenadas) .. Registro fotográfico de instalación.	UND	12,00	$2.500.000,00	$30.000.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
7,00	**Impresión e instalación de valla informativa prevención del aprovechamiento forestal ilegal (tala no autorizada de árboles)** Producción e instalación de valla informativa en puntos críticos de tala ilegal Metodología (aspectos técnicos): La valla debe fabricarse en banner a full color con protección UV, laminado para mayor durabilidad y montaje sobre tablero en lámina galvanizada calibre 20 (mínimo 1.5 mm de espesor), con estructura metálica en tubo galvanizado soldado, anclada en terreno con concreto. El tamaño mínimo será de 2.0 x 1.5 m y deberá garantizar visibilidad y resistencia a condiciones climáticas adversas. La ubicación se concertará con las JAC y la secretaria de agricultura, priorizando puntos de alto impacto visual y de acumulación recurrente de residuos. Medios de verificación: Acta de concertación de ubicación (coordenadas) Registro fotográfico de instalación	UND	5,00	$2.500.000,00	$12.500.000,00
IE CRISTO REY					
2,00	**Taller teórico-lúdico sobre temáticas ambientales** Descripción: Realización de un taller teórico-lúdico en una Institución Educativa (IE) sobre temáticas ambientales definidas en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, con participación mínima de 65 personas e inclusión de refrigerio para los asistentes. Metodología (aspectos técnicos): El taller deberá integrar exposición teórica con actividades lúdicas y participativas que faciliten la comprensión de los temas ambientales seleccionados (por ejemplo: manejo de residuos sólidos, protección de recursos naturales, cambio climático, aprovechamiento forestal sostenible). Se emplearán herramientas pedagógicas como juegos, material visual y dinámicas grupales, garantizando accesibilidad y pertinencia para el público objetivo. El refrigerio deberá cumplir con normas sanitarias y ser entregado a todos los participantes registrados. Medios de verificación: Agenda y contenido temático del taller. Listado de asistencia con firmas. Registro fotográfico y audiovisual.	UND	1,00	$2.650.000,00	$2.650.000,00
3,00	**Adquisición y entrega de agenda ecológica con esfero ecológico** Descripción: Compra y entrega de agendas ecológicas en cartón reciclado con estero ecológico incluido, para	UND	65,00	$35.000,00	$2.275.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	promover el uso de materiales sostenibles entre los participantes de actividades ambientales. Las especificaciones deberán ser concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible (SADES). Metodología (aspectos técnicos): La agenda será fabricada en cartón ecológico con 70 hojas rayadas, dimensiones de 13 cm de ancho x 16 cm de alto, e incluirá estero elaborado en material ecológico, incorporando mensaje ambiental y logos oficiales del municipio. El conjunto deberá cumplir estándares de calidad en materiales, impresión y acabado para garantizar durabilidad y legibilidad. Medios de verificación: Ficha técnica de la agenda y el estero. Registro fotográfico de los productos terminados. Acta de entrega a beneficiarios con listado firmado				
4,00	**Entrega de vaso retráctil plástico** Descripción: Adquisición y entrega de vasos retráctiles plásticos de 6 onzas, marcados con el logo oficial del municipio, como incentivo ambiental para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Los vasos deberán ser fabricados en plástico libre de BPA, con sistema retractil seguro y capacidad nominal de 6 onzas. Las especificaciones finales serán concertadas con la secretaria de agricultura, desarrollo económico y sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica del vaso Registro fotográfico Acta de entrega con listado de asistentes beneficiados	UND	65,00	$7.500,00	$487.500,00
5,00	**Adquisición y entrega de gorras tipo beisbolera** Descripción: Compra y entrega de gorras tipo beisbolera en lona (colores negro, gris o blanco), marcadas con mensaje ambiental y logos del municipio de Arauca, para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Las gorras deberán ser de lona de alta densidad, con visera rígida y costuras reforzadas, ajustables mediante broche o velcro. El marcaje incluirá mensaje ambiental y logos oficiales en bordado o impresión de alta durabilidad. La paleta de colores (negro, gris, blanco) y diseño final serán concertados con la secretaria de agricultura, desarrollo económico y sostenible. Medios de verificación:	UND	65,00	$34.450,00	$2.239.250,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Ficha técnica de las gorras. Oficio de aprobación del diseño. Registro fotográfico del producto. Acta de entrega con listado firmado por asistentes				
IE LUIS CARLOS GALAN					
9,00	**Taller teórico-lúdico sobre temáticas ambientales** Descripción: Realización de un taller teórico-lúdico en una Institución Educativa (IE} sobre temáticas ambientales definidas en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, con participación mínima de 65 personas e inclusión de refrigerio para los asistentes. Metodología (aspectos técnicos): El taller deberá integrar exposición teórica con actividades lúdicas y participativas que faciliten la comprensión de los temas ambientales seleccionados (por ejemplo: manejo de residuos sólidos, protección de recursos naturales, cambio climático, aprovechamiento forestal sostenible}. Se emplearán herramientas pedagógicas como juegos, material visual y dinámicas grupales, garantizando accesibilidad y pertinencia para el público objetivo. El refrigerio deberá cumplir con normas sanitarias y ser entregado a todos los participantes registrados. Medios de verificación: Agenda y contenido temático del taller. Listado de asistencia con firmas. Registro fotográfico y audiovisual.	UND	2,00	$2.650.000,00	$5.300.000,00
10,00	**Adquisición y entrega de agenda ecológica con esfero ecológico** Descripción: Compra y entrega de agendas ecológicas en cartón reciclado con esfero ecológico incluido para promover el uso de materiales sostenibles entre los participantes de actividades ambientales. Las especificaciones deberán ser concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible (SADES). Metodología (aspectos técnicos): La agenda será fabricada en cartón ecológico con 70 hojas rayadas, dimensiones de 13 cm de ancho x 16 cm de alto, e incluirá estero elaborado en material ecológico, incorporando mensaje ambiental y logos oficiales del municipio. El conjunto deberá cumplir estándares de calidad en materiales, impresión y acabado' para garantizar durabilidad y legibilidad. Medios de verificación: Ficha técnica de la agenda y el esfero.	UND	130,00	$35.000,00	$4.550.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Registro fotográfico de los productos terminados. Acta de entrega a beneficiarios con listado firmado				
11,00	**Entrega de vaso retráctil plástico** Descripción: Adquisición y entrega de vasos retráctiles plásticos de 6 onzas, marcados con el logo oficial del municipio, como incentivo ambiental para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Los vasos deberán ser fabricados en plástico libre de BPA, con sistema retráctil seguro y capacidad nominal de 6 onzas. Las especificaciones finales serán concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica del vaso. Registro fotográfico. Acta de entrega con listado de asistentes beneficiados	UND	130,00	$7.500,00	$975.000,00
12,00	**Adquisición y entrega de gorras tipo beisbolera** Descripción: Compra y entrega de gorras tipo beisbolera en lona (colores negro, gris o blanco), marcadas con mensaje ambiental y logos del municipio de Arauca, para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Las gorras deberán ser de lona de alta densidad, con visera rígida y costuras reforzadas, ajustables mediante broche o velcro. El marcaje incluirá mensaje ambiental y logos oficiales en bordado o impresión de alta durabilidad. La paleta de colores (negro, gris, blanco) y diseño final serán concertados con la secretaria de agricultura, desarrollo económico y sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica de las gorras. Oficio de aprobación del diseño. Registro fotográfico del producto. Acta de entrega con listado firmado por asistentes	UND	130,00	$34.450,00	$4.478.500,00
IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS SEDE JUAN FRANCISCO LARA					
	Taller teórico-lúdico sobre temáticas ambientales Descripción: Realización de un taller teórico-lúdico en una Institución Educativa (IE) sobre temáticas ambientales definidas en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, con participación mínima de 65 personas e inclusión de refrigerio para los asistentes.	UND	1,00	$2.650.000,00	$2.650.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Metodología (aspectos técnicos): El taller deberá integrar exposición teórica con actividades lúdicas y participativas que faciliten la comprensión de los temas ambientales seleccionados (por ejemplo: manejo de residuos sólidos, protección de recursos naturales, cambio climático, aprovechamiento forestal sostenible). Se emplearán herramientas pedagógicas como juegos, material visual y dinámicas grupales, garantizando accesibilidad y pertinencia para el público objetivo. El refrigerio deberá cumplir con normas sanitarias y ser entregado a todos los participantes registrados. Medios de verificación: Agenda y contenido temático del taller. Listado de asistencia con firmas. Registro fotográfico y audiovisual				
	Adquisición y entrega de agenda ecológica con esfero ecológico Descripción: Compra y entrega de agendas ecológicas en cartón reciclado con estero ecológico incluido, para promover el uso de materiales sostenibles entre los participantes de actividades ambientales. Las especificaciones deberán ser concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible (SADES). Metodología (aspectos técnicos): La agenda será fabricada en cartón ecológico con 70 hojas rayadas, dimensiones de 13 cm de ancho x 16 cm de alto, e incluirá estero elaborado en material ecológico, incorporando mensaje ambiental y logos oficiales del municipio. El conjunto deberá cumplir estándares de calidad en materiales, impresión y acabado para garantizar durabilidad y legibilidad. Medios de verificación: Ficha técnica de la agenda y el estero. Registro fotográfico de los productos terminados. Acta de entrega a beneficiarios con listado firmado	UND	65,00	$35.000,00	$2.275.000,00
	Entrega de vaso retráctil plástico Descripción: Adquisición y entrega de vasos retráctiles plásticos de 6 onzas, marcados con el logo oficial del municipio, como incentivo ambiental para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Los vasos deberán ser fabricados en plástico libre de BPA, con sistema retráctil seguro y capacidad nominal de 6 onzas. Las especificaciones finales serán concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible.	UND	65,00	$7.500,00	$487.500,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Medios de verificación: Ficha técnica del vaso. Registro fotográfico. Acta de entrega con listado de asistentes beneficiados				
	Adquisición y entrega de gorras tipo beisbolera Descripción: Compra y entrega de gorras tipo beisbolera en lona (colores negro, gris o blanco), _marcadas con mensaje ambiental y logos del municipio de Arauca, para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Las gorras deberán ser de lona de alta densidad, con visera rígida y costuras reforzadas, ajustables mediante broche o velero. El marcaje incluirá mensaje ambiental y logos oficiales en bordado o impresión de alta durabilidad. La paleta de colores (negro, gris, blanco) y diseño final serán concertados con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica de las gorras. Oficio de aprobación del diseño. Registro fotográfico del producto. Acta de entrega con listado firmado por asistentes	UND	65,00	$34.450,00	$2.239.250,00
IE GENERAL SANTANDER SEDE PRINCIPAL					
	Taller teórico-lúdico sobre temáticas ambientales Descripción: Realización de un taller teórico-lúdico en una Institución Educativa (IE) sobre temáticas ambientales definidas en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, con participación mínima de 65 personas e inclusión de refrigerio para los asistentes. Metodología (aspectos técnicos): El taller deberá integrar exposición teórica con actividades lúdicas y participativas que faciliten la comprensión de los temas ambientales seleccionados (por ejemplo: manejo de residuos sólidos, protección de recursos naturales, cambio climático, aprovechamiento forestal sostenible). Se emplearán herramientas pedagógicas como juegos: material visual y dinámicas grupales: garantizando accesibilidad y pertinencia para el público objetivo. El refrigerio deberá cumplir con normas sanitarias y ser entregado a todos los participantes registrados. Medios de verificación: Agenda y contenido temático del taller. Listado de asistencia con firmas. Registro fotográfico y audiovisual.	UND	2,00	$2.650.000,00	$5.300.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Adquisición y entrega de agenda ecológica con esfero ecológico Descripción: Compra y entrega de agendas ecológicas en cartón reciclado con estero ecológico incluido, para promover el uso de materiales sostenibles entre los participantes de actividades ambientales. Las especificaciones deberán ser concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible (SADES). Metodología (aspectos técnicos): La agenda será fabricada en cartón ecológico con 70 hojas rayadas, dimensiones de 13 cm de ancho x 16 cm de alto, e incluirá esfero elaborado en material ecológico, incorporando mensaje ambiental y logos oficiales del municipio. El conjunto deberá cumplir estándares de calidad en materiales, impresión y acabado para garantizar durabilidad y legibilidad. Medios de verificación: Ficha técnica de la agenda y el esfero. Registro fotográfico de los productos terminados. Acta de entrega a beneficiarios con listado firmado	UND	130,00	$35.000,00	$4.550.000,00
	Entrega de vaso retráctil plástico Descripción: Adquisición y entrega de vasos retráctiles plásticos de 6 onzas, marcados con el logo oficial del municipio, como incentivo ambiental para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Los vasos deberán ser fabricados en plástico libre de BPA, con sistema retráctil seguro y capacidad nominal de 6 onzas. Las especificaciones finales serán concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica del vaso. Registro fotográfico. Acta de entrega con listado de asistentes beneficiados	UND	130,00	$7.500,00	$975.000,00
	Adquisición y entrega de gorras tipo beisbolera Descripción: Compra y entrega de gorras tipo beisbolera en lona (colores negro, gris o blanco), marcadas con mensaje ambiental y logos del municipio de Arauca, para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Las gorras deberán ser de lona de alta densidad, con visera rígida y costuras reforzadas, ajustables mediante broche o velero. El marcaje incluirá mensaje ambiental y logos oficiales en bordado o	UND	130,00	$34.450,00	$4.478.500,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	impresión de alta durabilidad. La paleta de colores (negro, gris, blanco) y diseño final serán concertados con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica de las gorras. Oficio de aprobación del diseño. Registro fotográfico del producto. Acta de entrega con listado firmado por asistentes				
IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS SEDE PRINCIPAL					
	Taller teórico-lúdico sobre temáticas ambientales Descripción: Realización de un taller teórico-lúdico en una Institución Educativa (IE) sobre temáticas ambientales definidas en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, con participación mínima de 65 personas e inclusión de refrigerio para los asistentes. Metodología (aspectos técnicos): El taller deberá integrar exposición teórica con actividades lúdicas y participativas que faciliten la comprensión de los temas ambientales seleccionados (por ejemplo: manejo de residuos sólidos, protección de recursos naturales, cambio climático, aprovechamiento forestal sostenible). Se emplearán herramientas pedagógicas como juegos, material visual y dinámicas grupales, garantizando accesibilidad y pertinencia para el público objetivo. El refrigerio deberá cumplir con normas sanitarias y ser entregado a todos los participantes registrados. Medios de verificación: Agenda y contenido temático del taller. Listado de asistencia con firmas. Registro fotográfico y audiovisual.	UND	2,00	$2.650.000,00	$5.300.000,00
	Adquisición y entrega de agenda ecológica con esfero ecológico Descripción: Compra y entrega de agendas ecológicas en cartón reciclado con esfero ecológico incluido, para promover el uso de materiales sostenibles entre los participantes de actividades ambientales. Las especificaciones deberán ser concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible (SADES). Metodología (aspectos técnicos): La agenda será fabricada en cartón ecológico con 70 hojas rayadas, dimensiones de 13 cm de ancho x 16 cm de alto, e incluirá esfero elaborado en material ecológico, incorporando mensaje ambiental y legos oficiales del municipio. El	UND	130,00	$35.000,00	$4.550.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	conjunto deberá cumplir estándares de calidad en materiales, impresión y acabado para garantizar durabilidad y legibilidad. Medios de verificación: Ficha técnica de la agenda y el esfero. Registro fotográfico de los productos terminados. Acta de entrega a beneficiarios con listado firmado.				
	Entrega de vaso retráctil plástico Descripción: Adquisición y entrega de vasos retráctiles plásticos de 6 onzas, marcados con el logo oficial del municipio, como incentivo ambiental para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Los vasos deberán ser fabricados en plástico libre de BPA, con sistema retráctil seguro y capacidad nominal de 6 onzas. Las especificaciones finales serán concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica del vaso. Registro fotográfico. Acta de entrega con listado de asistentes beneficiados	UND	130,00	$7.500,00	$975.000,00
	Adquisición y entrega de gorras tipo beisbolera Descripción: Compra y entrega de gorras tipo beisbolera en lona (colores negro, gris o blanco), marcadas con mensaje ambiental y logos del municipio de Arauca, para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Las gorras deberán ser de lona de alta densidad, con visera rígida y costuras reforzadas, ajustables mediante broche o velero. El marcaje incluirá mensaje ambiental y logos oficiales en bordado o impresión de alta durabilidad. La paleta de colores (negro, gris, blanco) y diseño final serán concertados con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica de las gorras. Oficio de aprobación del diseño. Registro fotográfico del producto. Acta de entrega con listado firmado por asistentes	UND	130,00	$34.450,00	$4.478.500,00
ESCUELA FUNDADORES					
	Taller teórico-lúdico sobre temáticas ambientales Descripción: Realización de un taller teórico-lúdico en una Institución Educativa (IE) sobre temáticas ambientales definidas en coordinación con la	UND	1,00	$2.650.000,00	$2.650.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, con participación mínima de 65 personas e inclusión de refrigerio para los asistentes. Metodología (aspectos técnicos): El taller deberá integrar exposición teórica con actividades lúdicas y participativas que faciliten la comprensión de los temas ambientales seleccionados (por ejemplo: manejo de residuos sólidos, protección de recursos naturales, cambio climático, aprovechamiento forestal sostenible). Se emplearán herramientas pedagógicas como juegos, material visual y dinámicas grupales, garantizando accesibilidad y pertinencia para el público objetivo. El refrigerio deberá cumplir con normas sanitarias y ser entregado a todos los participantes registrados. Medios de verificación: Agenda y contenido temático del taller. Listado de asistencia con firmas. Registro fotográfico y audiovisual.				
	Elaboración de mural con mensaje ambiental en institución educativa Descripción: Diseño y elaboración de un mural de 2 m de alto x 3 m de largo en una institución educativa, con mensajes y elementos visuales alusivos a la gestión integral de residuos sólidos. Las especificaciones técnicas deberán ser previamente concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal. Metodología (aspectos técnicos): El mural deberá realizarse sobre superficie adecuada y preparada para garantizar adherencia y durabilidad de la pintura. Se emplearán materiales resistentes a la intemperie y a la decoloración (pinturas acrílicas o vinílicas de alta calidad con sellador protector), así como técnicas artísticas que aseguren buena visibilidad y comprensión del mensaje. El diseño debe incluir ilustraciones, símbolos y mensajes claros sobre manejo responsable de residuos sólidos, aprobado previamente por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. La composición debe asegurar legibilidad a distancia y armonía visual con el entorno escolar. Medios de verificación: Boceto/diseño aprobado por la Secretaría. Registro fotográfico antes, durante y después de la elaboración. Ficha técnica de materiales utilizados.	UND	1,00	$950.000,00	$950.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Acta de entrega y recepción del mural a la institución educativa				
	Adquisición y entrega de agenda ecológica con esfero ecológico Descripción: Compra y entrega de agendas ecológicas en cartón reciclado con esfero ecológico incluido, para promover el uso de materiales sostenibles entre los participantes de actividades ambientales. Las especificaciones deberán ser concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible (SADES). Metodología (aspectos técnicos): La agenda será fabricada en cartón ecológico con 70 hojas rayadas, dimensiones de 13 cm de ancho x 16 cm de alto, e incluirá esfero elaborado en material ecológico, incorporando mensaje ambiental y legos oficiales del municipio. El conjunto deberá cumplir estándares de calidad en materiales, impresión y acabado para garantizar durabilidad y legibilidad. Medios de verificación: Ficha técnica de la agenda y el esfero. Registro fotográfico de los productos terminados. Acta de entrega a beneficiarios con listado firmado.	UND	65,00	$35.000,00	$2.275.000,00
	Entrega de vaso retráctil plástico Descripción: Adquisición y entrega de vasos retráctiles plásticos de 6 onzas, marcados con el logo oficial del municipio, como incentivo ambiental para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Los vasos deberán ser fabricados en plástico libre de BPA, con sistema retráctil seguro y capacidad nominal de 6 onzas. Las especificaciones finales serán concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica del vaso. Registro fotográfico. Acta de entrega con listado de asistentes beneficiados	UND	65,00	$7.500,00	$487.500,00
	Adquisición y entrega de gorras tipo beisbolera Descripción: Compra y entrega de gorras tipo beisbolera en lona (colores negro, gris o blanco), marcadas con mensaje ambiental y logos del municipio de Arauca, para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Las gorras deberán ser de lona de alta densidad, con visera rígida y costuras reforzadas, ajustables	UND	65,00	$34.450,00	$2.239.250,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	mediante broche o velero. El marcaje incluirá mensaje ambiental y logos oficiales en bordado o impresión de alta durabilidad. La paleta de colores (negro, gris, blanco) y diseño final serán concertados con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica de las gorras. Oficio de aprobación del diseño. Registro fotográfico del producto. Acta de entrega con listado firmado por asistentes				
I.E. NORMAL SUPERIROR MARIA INMACULADA SEDE BARRIO OLIMPICO					
	Taller teórico-lúdico sobre temáticas ambientales Descripción: Realización de un taller teórico-lúdico en una Institución Educativa (IE) sobre temáticas ambientales definidas en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, con participación mínima de 65 personas e inclusión de refrigerio para los asistentes. Metodología (aspectos técnicos): El taller deberá integrar exposición teórica con actividades lúdicas y participativas que faciliten la comprensión de los temas ambientales seleccionados (por ejemplo: manejo de residuos sólidos, protección de recursos naturales, cambio climático, aprovechamiento forestal sostenible). Se emplearán herramientas pedagógicas como juegos, material visual y dinámicas grupales, garantizando accesibilidad y pertinencia para el público objetivo. El refrigerio deberá cumplir con normas sanitarias y ser entregado a todos los participantes registrados. Medios de verificación: Agenda y contenido temático del taller. Listado de asistencia con firmas. Registro fotográfico y audiovisual.	UND	1,00	$2.650.000,00	$2.650.000,00
	Adquisición y entrega de agenda ecológica con esfero ecológico Descripción: Compra y entrega de agendas ecológicas en cartón reciclado con esfero ecológico incluido, para promover el uso de materiales sostenibles entre los participantes de actividades ambientales. Las especificaciones deberán ser concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible (SADES). Metodología (aspectos técnicos): La agenda será fabricada en cartón ecológico con 70 hojas rayadas, dimensiones de 13 cm de ancho x 16 cm de alto, e incluirá esfero elaborado en	UND	65,00	$35.000,00	$2.275.000,00

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL					
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	material ecológico, incorporando mensaje ambiental y legos oficiales del municipio. El conjunto deberá cumplir estándares de calidad en materiales, impresión y acabado para garantizar durabilidad y legibilidad. Medios de verificación: Ficha técnica de la agenda y el esfero. Registro fotográfico de los productos terminados. Acta de entrega a beneficiarios con listado firmado.				
	Entrega de vaso retráctil plástico Descripción: Adquisición y entrega de vasos retráctiles plásticos de 6 onzas, marcados con el logo oficial del municipio, como incentivo ambiental para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Los vasos deberán ser fabricados en plástico libre de BPA, con sistema retráctil seguro y capacidad nominal de 6 onzas. Las especificaciones finales serán concertadas con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica del vaso. Registro fotográfico. Acta de entrega con listado de asistentes beneficiados	UND	65,00	$7.500,00	$487.500,00
	Adquisición y entrega de gorras tipo beisbolera Descripción: Compra y entrega de gorras tipo beisbolera en lona (colores negro, gris o blanco), marcadas con mensaje ambiental y logos del municipio de Arauca, para los asistentes del taller. Metodología (aspectos técnicos): Las gorras deberán ser de lona de alta densidad, con visera rígida y costuras reforzadas, ajustables mediante broche o velero. El marcaje incluirá mensaje ambiental y logos oficiales en bordado o impresión de alta durabilidad. La paleta de colores (negro, gris, blanco) y diseño final serán concertados con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Medios de verificación: Ficha técnica de las gorras. Oficio de aprobación del diseño. Registro fotográfico del producto. Acta de entrega con listado firmado por asistentes	UND	65,00	$34.450,00	$2.239.250,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					$ 163.959.404,00

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del análisis financiero efectuado, el **16 de septiembre de 2025** se tramitó una **modificación al Contrato de Interventoría No. 000-529 de 2025**, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**, con el fin de corregir el cálculo del **IVA**, el cual había sido aplicado de manera incorrecta mediante el factor multiplicador a ítems no gravados, tales como **honorarios, prestaciones sociales y gastos de legalización.**

Así mismo, se ajustó el **porcentaje de dedicación del profesional arquitecto**, fortaleciendo la articulación técnica entre la pavimentación y los componentes de espacio público, garantizando coherencia con la planeación urbana vigente.

El **CONSORCIO INTER 19 ARAUCA**, ha realizado durante el periodo que va desde el 15 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026, el acompañamiento integral al proyecto, aplicando los mecanismos de seguimiento, control y verificación propios de la función interventora, conforme a la normatividad vigente. En virtud de ello, registra un avance acumulado a corte del acta parcial No.1 del 45,00% representados en **TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVAVOS M/CTE ($ 307.864.192,50)**.

De acuerdo a lo pactado en la minuta contractual se recibió por concepto de anticipo, hasta un **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor total del contrato, el cual correspondió a **$ 342.071.325,00,** dicho anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales. Por lo anterior, en la presente acta parcial, se realizará la amortización del anticipo correspondiente al 50% del valor ejecutado, el cual corresponde a **$153.932.096,25** quedando un valor neto a pagar en el Acta Parcial No.1 de **$153.932.096,25.**

En consecuencia, se considera procedente el **trámite del Acta de Pago correspondiente al Acta Parcial No. 1**, por evidenciarse cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo evaluado.

Aprobación del Informe: Elaboró: Ing. HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA M.P. 25202239522 CND Residente de Interventoría	Aprobó MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ R/L CONSORCIO INTER 19